

N° 17 / Noviembre 2018 ISSN: 0719-8795



Observatorio de Conflictos 2018

Matías Garretón. UAI - COES Alfredo Joignant. UDP - COES Nicolás M. Somma. PUC - COES Tomás Campos. COES



2

Índice de Contenidos

Introducción Matías Garretón, Tomás Campos, Alfredo Joignant, Nicolás M. Somma.	. 4
Rasgos estructurantes de la actividad contenciosa en Chile 2012-2017 Matías Garretón, Nicolás M. Somma, Alfredo Joignant, Tomás Campos.	. 8
Los conflictos laborales en Chile (2012-2017) Apuntes generales para contextualizar su estudio	.17
¿"Unidos y adelante"? La participación conjunta de estudiantes y trabajadores en protestas colectivas Nicolás M. Somma.	. 25
Caracterización y especificidades de las protestas vinculadas al sector extractivo en Chile (2012-2017)	. 29
Protestas socio-ambientales en Chile	. 38
Evolución de los Conflictos de Género en Chile: Análisis de los Conflictos Feministas y de mujeres para los años 2012-2017 Valentina Paredes.	. 46
Los conflictos en torno al pasado dictatorial en los medios de prensa: conmemoraciones, disputando memorias oficiales y nuevos actores Carolina Aguilera.	. 51
Libro de Códigos	.62
ANEXO I – Grupos sociales	.67
ANEXO II – Actores	. 68
ANEXO III – Elementos de demanda	.71
ANEXO IV – Campos de Conflictividad	.74
ANEXO V – Tácticas de protesta	.77

Introducción[*]

Matías Garretón. UAI - COES Tomás Campos, COES Alfredo Joignant, UDP - COES Nicolás M. Somma, PUC - COFS

El renovado auge de los movimientos sociales y la percepción pública de un aumento de la conflictividad en Chile han hecho necesaria la creación de un dispositivo riguroso de levantamiento de información para el análisis de la compleja dinámica de los eventos de protesta. En consecuencia, el COES ha implementado el Observatorio de Conflictos, que realiza un exhaustivo análisis de medios de prensa, incluyendo 5 nacionales y 13 regionales, identificando los reportes relevantes para el estudio de fenómenos contenciosos, y sistematizándolos en una base de datos disponible para investigaciones en este ámbito.

Este informe propone diversas perspectivas de análisis de la conflictividad en Chile, fundadas en una base de datos elaborada desde el inicio del Observatorio en el año 2016, que registra 11.518 acciones de protesta ocurridas entre los años 2012 y 2017 en todo el territorio de Chile. Esta base amplía la perspectiva inicial de 2 años presentada en el primer Informe del Observatorio de Conflictos (2017) con información referente a 6 años de movilización contenciosa, lo que permite profundizar la interpretación de estos datos.

En particular, destaca el protagonismo de una tensión estructural entre capital y trabajo que se manifiesta en la predominancia de la conflictividad laboral (ver capítulo redactado por Rodrigo Medel), la que es más intensa en regiones extremas del país (ver capítulo redactado por Matías Garretón, Nicolás Somma, Alfredo Joignant y Tomás Campos), donde se asocia estrechamente a conflictos relacionados con actividades extractivas (ver capítulo redactado por Antoine Maillet y Gonzalo De la Maza). Al contrario, la relación entre conflictos laborales y estudiantiles aparece debilitada en comparación a la cercanía histórica que han tenido estos actores, que en la actualidad parecen perseguir sus fines particulares de forma divergente (ver capítulo redactado por Nicolás Somma). Además, el amplio espectro de información registrada en la base del Observatorio, permite analizar formas de conflictividad menos frecuentes pero que expresan fracturas profundas en la sociedad chilena, como son los conflictos relacionados a la memoria de la dictadura (ver capítulo redactado por Carolina Aquilera). Asimismo, es posible caracterizar formas de conflictividad emergentes, relacionadas por ejemplo a problemáticas de género (ver capítulo redactado por Valentina Paredes) o a movimientos socioambientales fuertemente determinados por la defensa de intereses locales (ver capítulo redactado por Mathilde Allain y Pamela Gordillo).

En suma, los distintos capítulos de este informe sugieren una relación de formas predominantes de conflicto en Chile con características estructurales de un modelo económico neoli-

^[*] El trabajo de recolección de archivos de prensa y codificación de los datos estuvo a cargo del equipo de asistentes del Observatorio de Conflictos, compuesto por Ignacio Díaz, Javier Esnaola, Natalia López y Felipe Olivares.



beral y altamente centralizado. Al mismo tiempo, identifican una alta diversidad de demandas y formas de movilización que hacen cada vez más complejo el fenómeno de la conflictividad social en el país. Todo esto abre fructíferas perspectivas de investigación.

El trabajo del Observatorio de Conflictos COES se inspira y extiende la investigación sobre La Protesta Social en América Latina realizada por la oficina regional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el objetivo de describir la realidad de la protesta en los países de la región. Además, integra experiencias del Observatorio de Huelgas Laborales COES-UAH, del proyecto "Dynamics of Collective Action" de la Universidad de Stanford y del proyecto Fondecyt de Iniciación N° 11121147 "La difusión de la protesta colectiva en Chile (2000-2012)", a cargo del investigador Nicolás Somma. El primer reporte del Observatorio de Conflictos (2017) describe en detalle las metodologías utilizadas por estas investigaciones y los ajustes específicos realizados por el Observatorio.

El Observatorio de Conflictos se apoya en una definición propuesta por el PNUD, entendiendo el conflicto como un proceso de interacción contenciosa entre actores e instituciones, con diversos grados de organización, que actúan de manera colectiva buscando la mejora o defensa de sus intereses, y que se expresan en el espacio público de manera visible. Así, un conflicto surgiría cuando un actor, grupo o movimiento social expresa públicamente un malestar colectivo a través de demandas y medidas de presión contra alguna instancia pública o privada. Esta definición es conceptualmente próxima a la Agenda Teórica de COES y ha sido adaptada para efectos del trabajo a realizar.

La metodología de trabajo del Observatorio consiste en una revisión sistemática de diversos medios de prensa y en la estructuración de esta información en base a eventos únicos y a una serie de variables relevantes para caracterizarlos (ver anexo de variables). Para evitar los sesgos inherentes al análisis de medios de comunicación, se ha seleccionado una amplia variedad de medios de prensa, se realiza una revisión cruzada entre codificadores, se ha especificado un grupo de variables relevantes y se ha definido con claridad la unidad de análisis, según se detalla a continuación.

Primero, el análisis de reportes de prensa considera 18 medios de comunicación, de los cuales 5 son de alcance nacional (La Tercera, El Mercurio, Diario Financiero, Radio Cooperativa, Bío-Bío Prensa Digital) y 13 de circulación regional (La Estrella de Arica, La Estrella de Iguigue, La Estrella de Antofagasta, El Diario de Atacama, Diario La Región de Coquimbo, La Estrella de Valparaíso, El Rancagüino, La Prensa de Curicó, El Austral de Temuco, El Austral de Valdivia, El Llanguihue, Diario de Aysén, La Prensa Austral). Esto permite ampliar la cobertura territorial

del Observatorio y compensar sesgos editoriales de medios individuales gracias a la complementación y comparación de distintas fuentes (Informe del Observatorio de Conflictos 2017).

Segundo, la compilación de estos reportes se realiza manualmente por un equipo de codificadores, a través de internet para los años en que la información está disponible por esta vía, o físicamente desde los archivos de prensa de la Biblioteca Nacional. La precisión de los codificadores es evaluada periódicamente mediante remuestreos de codificación cruzada entre los miembros del equipo. Esto permite detectar eventuales diferencias de criterio en la codificación de las acciones contenciosas y abordarlas con miras a unificar los criterios de codificación. Inicialmente, esta evaluación se realizaba cada dos semanas, lo que contribuyó a homogeneizar dichos criterios. Para la primera versión de la base 2012-2017, se realizaron remuestreos mensuales en los que cada uno de los 4 codificadores revisa 30 casos seleccionados en forma aleatoria.

Tercero, la codificación de acciones contenciosas incluye un conjunto de 36 variables, entre las cuales son particularmente relevantes las siguientes categorías de análisis. Los "Actores" demandantes y demandados son clasificados en función del sector al que pertenecen, de forma análoga a las definiciones del Informe PNUD. De esta misma fuente se replican 3 categorías de "Campos de Conflictividad" correspondientes a "reproducción social", "institucionales" y "laborales", complementándolos con una categoría adicional de conflictos "territoriales". Además, se codifican variables adicionales que permiten caracterizar una amplia gama de características de cada acción contenciosa (ver anexo). Los reportes originales se organizan en un repositorio digital que permite realizar un análisis cualitativo de reportes seleccionados en función de objetivos específicos de investigación (por ejemplo, ver el capítulo de conflictos de memoria elaborado por Carolina Aguilera).

Cuarto, la unidad básica de análisis de este Observatorio es la acción contenciosa, entendida como el acto en que un grupo o movimiento social expresa un malestar colectivo en el espacio público, en un momento y lugar específico. La acción contenciosa es sólo uno de los cuatro niveles en que se estructura la información, tal como lo describe la figura 1.

Como muestra la figura, el nivel más elemental de recopilación de información corresponde a los reportes de prensa referidos a movilizaciones contenciosas en el espacio público. El segundo nivel corresponde a las acciones contenciosas que ocurren en un lugar y tiempo específicos. Si existiera más de un reporte para una misma acción, la información de dichos reportes se consolida a nivel de la acción contenciosa. El tercer nivel refiere a episodios contenciosos que pueden comprender una o más acciones explícitamente relacionadas dentro



Día 1 Día 2 Procesos Contenciosos Episodios relacionados que ocurren en jornadas sucesivas **Episodios Contenciosos** Movilización que ocurre en una jornada, en uno o más lugares Acciones Contenciosas Manifestación pública en un tiempo y espacio específico Reportes Contenciosos Aparición en prensa

Figura 1. Niveles de estructuración de información relativa a fenómenos contenciosos.

Fuente: Observatorio de Conflictos COES

de una misma jornada, pero que pueden ocurrir en territorios diferentes. Por último, es posible identificar procesos contenciosos compuestos por una sucesión de dos o más episodios explícitamente relacionados y que ocurren en jornadas diferentes.

De esta forma, el Observatorio de Conflictos sistematiza información referente a acciones contenciosas, incluyendo el lugar y fecha en que ocurren, sus participantes, los niveles de violencia involucrados y sus consecuencias, los repertorios de acción colectiva que son empleados, las demandas de la protesta y los destinatarios de la misma y otras variables relevantes. También se genera una variable que permite identificar las acciones que participan de episodios contenciosos organizados, pero no se intenta identificar los episodios que participan de procesos contenciosos, ya que esto requiere un análisis en profundidad que puede ser realizado en el marco de investigaciones enfocadas en temas específicos.

A continuación, presentamos distintas perspectivas relevantes para el estudio de la conflictividad social en Chile, propuestas por investigadores vinculados al COES y basadas en la base de acciones contenciosas 2012-2017 elaborada por el Observatorio de Conflictos. Junto a ello, extendemos la invitación a otros investigadores interesados en analizar estos datos, que el COES pone a disposición de la comunidad científica.

Rasgos estructurantes de la actividad contenciosa en Chile 2012-2017

Matías Garretón, UAI - COES Nicolás M. Somma, PUC - COES Alfredo Joignant, UDP - COES Tomás Campos, COES

Los conflictos en Chile son diversos y heterogéneos, tal como lo muestra el Informe Observatorio de Conflictos 2017. Los protagonizan variados actores que levantan distintos tipos de demandas. Para desentrañar esta complejidad, en este capítulo analizamos los patrones territoriales y temporales de las acciones contenciosas desplegadas en el espacio público. En particular, nos enfocamos en los tipos de demandas que motivan con mayor frecuencia acciones contenciosas en Chile. Estudiamos el período 2012-2017 y las diferencias que se presentan en distintas regiones de Chile.

Este análisis se basa en los datos levantados por el Observatorio de Conflicto COES. Para interpretarlos, empleamos tres marcos teóricos. Primero, la teoría de la estructura de oportunidades políticas (McAdam 1999, Kriesi 2004), que explica la mayor o menor propensión a realizar acciones contenciosas en la medida en que éstas puedan ser más eficaces que los mecanismos de acción institucionales. Según esta teoría, el principal productor de oportunidades políticas para que irrumpan movimientos sociales, movilizaciones y protestas es el propio Estado y sistema político. Puede entonces entenderse que la probabilidad de una movilización es teóricamente mayor en períodos pre-electorales o de discusión legislativa, al ofrecer oportunidades contingentes de influencia. Segundo, la teoría de la movilización de recursos (Jenkins 1983, McCarthy y Zald, 2001), que asigna un rol fundamental a distintas formas de capital - social, cultural u organizacional - que se traducen en mayores capacidades para emprender acciones contenciosas. Tercero, las teorías de fraccionamiento socioeconómico y/o político (Cramer 2003, Corvalan y Vargas, 2015), que explican el conflicto en función de tensiones étnicas, desigualdad social, segregación residencial y/o una fuerte polarización política.

Considerando los tipos de eventos contenciosos que tuvieron lugar entre 2012 y 2017 (Tabla 1), destacan en primer lugar las demandas de índole laboral, con una alta participación de organizaciones sindicales, que en su mayoría exigen mejoras de condiciones de trabajo o remuneración (ver Informe del Observatorio de Huelgas Laborales COES 2018, y capítulo de Rodrigo Medel en este informe). Segundo, un conjunto relativamente heterogéneo de demandas relacionadas con el bienestar social o la mejora de la calidad de vida. Su denominador común es la exigencia de mejora de bienes y servicios públicos o privados específicos. En esta categoría destacan por su frecuencia las movilizaciones por vivienda, salud y, más recientemente, por cambios del sistema de pensiones. Tercero, las demandas relacionadas con reformas al sistema educativo, que se han constituido en una dimensión mayor y constante de la conflictividad en Chile a partir de las movilizaciones del año 2011 (las que a su vez se entroncan con las movilizaciones estudiantiles del 2006: la así llamada "revolución pingüina"). Estas demandas se caracterizan por ser



bastante específicas, en cuanto se ajustan al rango etario de los estudiantes que son sus actores principales, y combinan aspiraciones inmediatas con demandas de reformas de largo plazo. Por ello, ameritan ser tratadas en forma separada de las demandas por otros servicios. Cuarto, las acciones de índole política, considerando tanto las que apuntan a reformas constitucionales o legales como las que manifiestan alternativas ideológicas o posiciones respecto a la dictadura militar (ver capítulo de Carolina Aquilera en este informe). Quinto, las movilizaciones relacionadas con asuntos territoriales a distinta escala, incluyendo la autonomía política regional, los conflictos o normativas urbanas y las demandas de carácter ambiental y ecológico. Sexto, acciones de movilización de pueblos originarios ya sea por razones políticas, de justicia, tierras o bienestar. Por último, existe un grupo numeroso y heterogéneo de acciones, que responde a 26 tipos de demandas diversas cuyo análisis detallado queda fuera del marco de este capítulo.

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTENCIOSA EN EL PERÍODO 2012-2017

En el período 2012-2017 no se observa un incremento significativo de la frecuencia de acciones contenciosas (Tabla 1 y Figura 1), a excepción de las de tipo laboral y político, que se hacen levemente más frecuentes (Tabla 1 y Figura 2). Sin embargo, existen marcados ciclos anuales caracterizados por un fuerte descenso de la actividad contenciosa en los meses de Enero y Febrero, e importantes variaciones inter-anuales. En este sentido, destaca el último año del primer gobierno de Sebastián Piñera (2013), en el que la alta actividad contenciosa y la heterogeneidad de demandas (Tabla 2 y Figura 2) coinciden con la oportunidad política de un año electoral. Asimismo, el tercer año del segundo gobierno de Michelle Bachelet (2016) muestra la mayor frecuencia de acciones contenciosas en el período 2012-2017, lo que coincide con reformas del sistema político (sustitución del sistema binominal, reafiliación obligatoria de toda la militancia partidaria, etc.) y una reestructuración del sistema de partidos, lo que se expresa en la aparición de un nuevo partido de centroderecha (Evopoli), en la consolidación de diversos movimientos de izquierda, el alejamiento de Revolución Democrática de la Nueva Mayoría y la gestación del Frente Amplio, cuyo "nacimiento" formal nos remite al mes de enero de 2017. En suma, aunque el aumento de la frecuencia de acciones contenciosas en el año 2016 no responde directamente a una coyuntura electoral, sí podría corresponder a oportunidades de influencia abiertas por la reconfiguración política generada por el término del sistema binominal en Chile. En cualquier caso, datos preliminares aun no publicados levantados por el Observatorio de Conflictos COES indican que en el año 2011 ocurrió un número mayor de acciones contenciosas que en cualquier otro año del período 2012-2017, lo que podrá ser analizado en detalle en cuanto se dispongan de datos consolidados para esta fecha.

TABLA 1. TIPOS DE ACCIONES CONTENCIOSAS MÁS FRECUENTES EN CHILE

Tipo de Demanda	N° de Acciones	Tendencia (r)	Significancia (p)
Laborales	3365	0.012	0.005
Bienestar	1361	-0.005	0.156
Educación	1248	0.010	0.171
Política	1288	0.008	0.000
Territorial	1113	0.004	0.423
Pueblos originarios	572	0.003	0.503
Otros	2571	-0.008	0.003
Total	11518	0.024	0.089

Nota: las tendencias reportadas en esta tabla corresponden a regresiones univariadas del número de acciones contenciosas por semana, de cada tipo de demanda, respecto al tiempo medido en semanas en el período 2012-2017. Los valores r y p corresponden respectivamente al coeficiente de regresión y a su significancia estadística.

TABLA 2. CANTIDAD DE ACCIONES CONTENCIOSAS POR AÑO EN CHILE

Año	N° de acciones		Promedio Gobiernos
2012	1586		
2013	2129	1858	S. Piñera
2014	2018		
2015	1556	1051	M.D. I. I.
2016	2440	1951	M. Bachelet
2017	1789		



Figura 1. Evolución de la frecuencia de acciones contenciosas en Chile

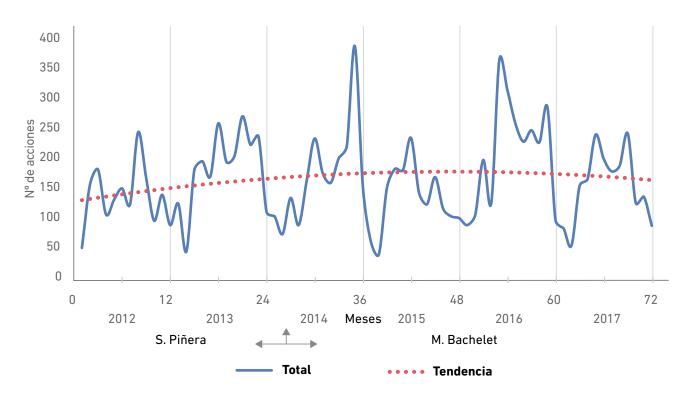
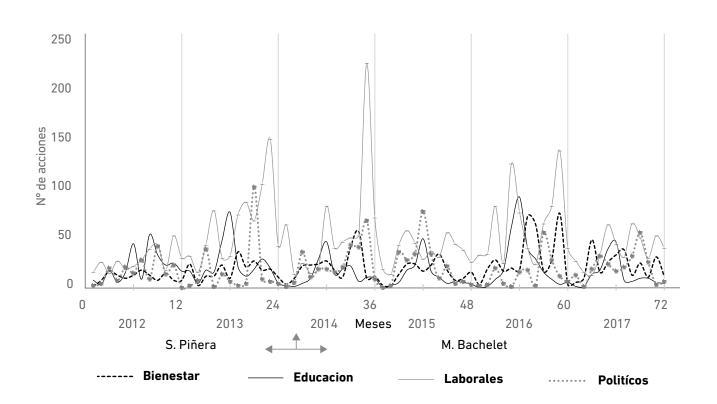


Figura 2. Evolución de tipos de acciones contenciosas más frecuentes en Chile



Considerando la evolución de los tipos de acciones contenciosas más frecuentes, es notoria la alta concentración de acciones de corte laboral en momentos específicos, particularmente en el mes de Diciembre 2014, período en el que se discutía en el congreso una importante y polémica reforma laboral. Además, estas acciones muestran una alta frecuencia de forma sostenida en los años 2013 y 2016, los que concentran la mayor cantidad de eventos contenciosos del periodo. El hecho de que los conflictos laborales sean los más frecuentes (Tabla 1) pone en cuestión la tesis sobre la debilidad organizacional de los trabajadores en Chile (Informe del Observatorio de Huelgas Laborales, 2017-2018), lo que no implica que estemos ante una resurrección de la clase obrera como agente principal de cambio social, sino que parece manifestar una tensión estructural entre capital y trabajo en una sociedad neoliberal (ver capítulo de Rodrigo Medel en este informe).

Las acciones motivadas por demandas educativas, por su parte, muestran un patrón cíclico muy característico, con incrementos anuales y estacionales recurrentes en torno al mes de junio. Este incremento de la actividad contenciosa probablemente se relaciona con el período de mayor dinamismo de las directivas y federaciones de estudiantes, inmediatamente después de ser elegidas y antes del segundo semestre académico, en el que adquieren mayor relevancia los procesos de evaluación anuales.

En suma, desde una perspectiva temporal, contrasta el marcado dinamismo inter-anual o cíclico con la similitud de la frecuencia de acciones contenciosas entre el inicio y el fin del período 2012-2017 (Figura 1). Cabe destacar que los incrementos más pronunciados de la actividad contenciosa coinciden con períodos o momentos que ofrecen ventanas de oportunidad política (McAdam 1999, Kriesi 2004), ya sea por contingencias electorales, de reestructuración del sistema político, de discusión legislativa o de estacionalidad favorable a la movilización estudiantil. De todas maneras, se requiere un estudio sistemático del impacto del contexto político en la conflictividad para avanzar en esta hipótesis.

DIFERENCIAS REGIONALES DE LA ACTIVIDAD CONTENCIOSA

En complemento a lo anterior, también existen marcadas diferencias de la actividad contenciosa a lo largo del territorio nacional. Aunque la frecuencia bruta y la masividad de las acciones contenciosas son mayores en las ciudades más pobladas (Tabla 3), la cantidad de acciones por habitante es marcadamente superior en las regiones de los extremos Norte y Sur del país (Figura 3), predominando una vez más las movilizaciones de carácter laboral. Este dato es relevante y contra-intuitivo, ya que lo que ha permanecido en la retina del lector y espectador nacional son las movilizaciones estudiantiles, masivas y en grandes ciudades. Por lo tanto, la evidencia de una alta conflictividad regional y laboral es un verdadero hallazgo, que es consecuente con investigaciones previas del Observatorio de Huelgas laborales (2017 y 2018) y con la alta conflictividad laboral de las actividades extractivas (ver capítulo de Antoine Maillet y Gonzalo De la Maza en este informe). Aunque la predominancia de la conflictividad laboral es similar a la observada a nivel nacional, existen particularidades destacables en territorios específicos.

La región de Aysén muestra la mayor tasa de movilización, alcanzando a 4.2 acciones por cada 1.000 habitantes en el período 2012-2017, con una alta proporción de conflictos de carácter territorial y ambiental, lo que supera ampliamente a los observados en cualquier otra región. Cabe recordar que las acciones de carácter ambiental adquirieron una masividad inédita en Chile a partir de las movilizaciones del año 2010 en contra de la central hidroeléctrica Hidroay-



sén, exitosas en el sentido de lograr la anulación del proyecto (respecto a las protestas socioambientales en Chile, ver el capítulo de Allain y Gordillo). La región de Atacama presenta la segunda mayor tasa de acciones por habitante, con una prevalencia relativamente alta de las relacionadas con demandas ambientales y de pueblos originarios, aunque predominan las de carácter laboral. En tercer lugar, se ubica la región de los Ríos, con una composición de tipos de acciones similar a la observada a nivel nacional. La región de la Araucanía destaca por ser la única en que las demandas de pueblos originarios son las más frecuentes en su territorio, donde se ha focalizado históricamente el conflicto entre el pueblo Mapuche y el Estado de Chile.

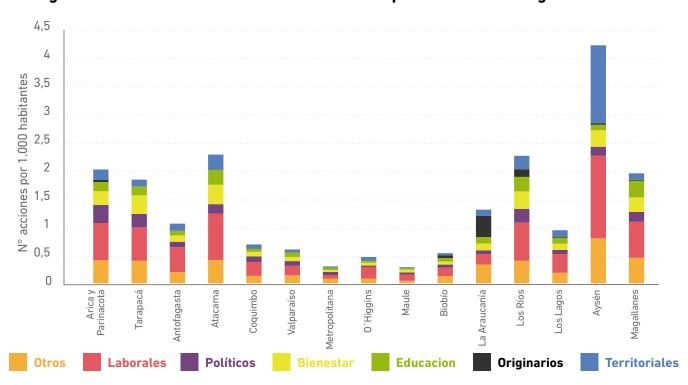


Figura 3. Frecuencia de acciones contenciosas por habitante en regiones de Chile

Las marcadas diferencias regionales en las tasas de acciones contenciosas por habitante reflejan sin duda problemas específicos de ciertas regiones, como es el caso de la problemática ambiental en Aysén y las demandas de pueblos originarios en La Araucanía. Sin embargo, la alta frecuencia de acciones por habitante observada en general en el Norte y Sur del país refleja probablemente una reacción al fuerte centralismo político y administrativo de Chile. En este sentido, la designación de los intendentes regionales por parte de la Presidencia de la República, y la estrecha vinculación de senadores y diputados con las elites de partidos cuyas directivas se encuentran en la capital, han generado una creciente distancia entre los ciudadanos de regiones extremas y sus autoridades electas o designadas (Valenzuela et al, 2016). En consecuencia, en comparación con regiones más cercanas a los núcleos de decisión ejecutiva y política, en regiones extremas las acciones contenciosas podrían ser percibidas como más eficientes que los mecanismos institucionales o electorales para llamar la atención de las autoridades sobre diversos tipos de demandas. Esto sugiere un efecto territorial relevante de una estructura de oportunidades políticas alternativas en un sistema altamente centralizado.

ANÁLISIS MULTIVARIADO DE LA ACTIVIDAD CONTENCIOSA

Aunque la descripción global de la evolución, así como las diferencias regionales de la actividad contenciosa, sugieren la relevancia de la estructura de oportunidades políticas en distintos aspectos coyunturales o territoriales, un análisis más detallado de distintas características locales revela una gran diversidad de factores relacionados con la mayor o menor frecuencia de movilizaciones. Con este objetivo, se ha elaborado un modelo de regresión de Poisson^[*] para estimar la probabilidad de que ocurra una acción contenciosa en un día determinado y en cada una de las 142 ciudades de más de 10.000 habitantes registradas en la base del observatorio (tamaño a partir del cual es posible obtener variables de control robustas desde la encuesta Casen).

Para elaborar este modelo se ha considerado un amplio espectro de variables explicativas obtenidas de diversas fuentes, incluyendo el Censo 2012 (población y segregación residencial). la encuesta Casen 2013 (pobreza, cesantía, desigualdad e ingreso promedio), la participación electoral (de acuerdo a los datos proporcionados por SERVEL) y el Sistema de Información Municipal (número de organizaciones sociales). También se han incluido variables binarias (dummies) para considerar la diferencia entre días laborales y fines de semana, meses particularmente conflictivos (mayo, junio y septiembre) y regiones donde se concentra el conflicto Mapuche (Bio Bio y La Araucanía). Todas estas variables son altamente significativas para modelar la probabilidad de ocurrencia de acciones contenciosas (Tabla 3).

	,			
TARIA 3	REGRESION DE	POISSON DE PRORA	BILIDAD DE ACCIONE	S CONTENCIOSAS

Pseudo R2		0.37	
Variable	Coeficiente	Pr(> z)	Exp (coeficiente)
Intercepto	-10.110	0.000	
Tiempo (meses)	0.003	0.000	1.003
Día laboral	0.895	0.000	2.448
Meses conflictivos	0.402	0.000	1.494
Población ciudad (logaritmo)	0.479	0.000	1.615
Desigualdad de ingresos (Gini)	0.031	0.000	1.031
Segregación residencial (Moran)	0.009	0.000	1.009
Cesantes por 100 activos	0.273	0.000	1.314
'ngreso Promedio	0.022	0.000	1.022
Pobres por 100 habitantes	-0.035	0.000	0.965
Organizaciones por 100 habitantes	0.125	0.000	1.133
otantes por cada 100 inscritos	-0.071	0.000	0.931
Regiones con conflicto Mapuche	0.219	0.000	1.245

^[*] Los modelos de regresión de Poisson están diseñados para modelar datos de conteo, que no tienen una distribución normal. Este es el caso de los datos de acciones contenciosas por día y por ciudad, en que el promedio asciende apenas a 0.02 acciones/dia/ciudad y el máximo llega a 32 en el Gran Santiago el 11 de Julio 2013.



Las regresiones de Poisson modelan el logaritmo de la variable de respuesta, por lo tanto, la interpretación de los coeficientes del modelo se facilita al calcular su exponencial, el que representa variaciones de probabilidad (columna Exp (coeficiente) en Tabla 3). Por ejemplo, un valor de 1 representa un cambio nulo de probabilidad; 1.1 representa un incremento de 10%; y 0.9 representa una reducción de 10%. Con esta forma de interpretación, el modelo estima lo siguiente.

El paso del tiempo tiene un efecto prácticamente nulo en la frecuencia de acciones contenciosas, con un incremento estimado de probabilidad de 0.3% por cada mes, lo que corresponde a la observación previa de una relativa estabilidad entre el inicio y fin del período 2012-2017. Sin embargo, el carácter cíclico de la actividad contenciosa gueda reflejado en un fuerte efecto semanal, que muestra un incremento de 145% de probabilidad de ocurrencia en días laborales respecto a fines de semana, y un efecto estacional que refleja un incremento de 49% en los meses conflictivos (Mayo, Junio y Septiembre). El tamaño de las ciudades también tiene un efecto relevante, generando un incremento de 61% de probabilidad de acciones contenciosas al triplicarse la población (se considera el logaritmo de la población como variable independiente).

Considerando las teorías de fraccionamiento económico (Cramer 2003; Corvalan y Vargas, 2015), se observa que la desigualdad de ingresos tiene un efecto significativo. Un punto adicional del índice de Gini (con un rango entre 25-69 en la muestra de ciudades analizadas) se asocia a un incremento de 3% de probabilidad de ocurrencia de acciones contenciosas. Cada punto porcentual de cesantía (rango de 2.2 a 8.3) se asocia a un incremento de un 31% de frecuencia contenciosa, un efecto particularmente notorio si se le relaciona con el predominio de acciones de tipo laboral respecto a otras categorías. Cada punto adicional de segregación residencial (índice global de Moran con un rango de 0 a 78) se asocia a un incremento de 0.9% de actividad contenciosa. Las ciudades ubicadas en regiones donde se focaliza el conflicto Mapuche (La Araucanía y Bio Bio), que expresa una fragmentación social de carácter étnico, presentan un aumento de 24% de ocurrencia de acciones contenciosas.

Respecto a las teorías de la movilización de recursos (Jenkins 1983; McCarthy y Zald, 2001), se observa que un aumento de \$10.000 del ingreso promedio de las ciudades (rango de 129.300 a 437.300) se asocia a un incremento de 2% de frecuencia de acciones contenciosas, mientras que cada punto porcentual adicional de pobreza (carencia de recursos, rango de 3,6% a 44,2%) se correlaciona con una disminución de 3.5% de la frecuencia contenciosa, con lo cual se verifica el hecho bien conocido (Jenkins 1983; McCarthy y Zald, 2001) que para movilizarse y protestar es necesario disponer de recursos (tiempo, redes y otros) que es de lo cual precisamente carecen los pobres. Un efecto notable relacionado con la disponibilidad de recursos interpersonales se refleja en que cada organización social adicional por cada 100 habitantes (rango de 0 a 5) se asocia a un incremento de acciones contenciosas de un 13%.

Finalmente, como complemento a los aspectos de oportunidades políticas (McAdam 1999, Kriesi 2004) descritos en las secciones anteriores de este capítulo, se observa que cada punto porcentual de mayor participación electoral (rango de 25,4% a 63,6%) se asocia a una reducción de frecuencia de acciones contenciosas de 6.9%. Esto sugiere que la elevación de la participación electoral reduce la propensión a protestar porque canaliza la aspiración a influir en decisiones colectivas a través de mecanismos institucionales.

PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN

En este capítulo se ha desarrollado un análisis global de los grandes rasgos estructurantes de la evolución de los principales tipos de acciones contenciosas en Chile, de sus diferencias más relevantes entre regiones y de algunas características urbanas que inciden en su frecuencia. Asimismo, se han esbozado posibles interpretaciones relacionadas con distintos marcos teóricos que permiten explicar el conflicto y la movilización contenciosa, observando evidencia consecuente con diversas hipótesis. Primero, destacando la tensión estructural que existe entre capital y trabajo en Chile, lo que se manifiesta en la predominancia de acciones contenciosas de corte laboral. Segundo, en relación a ventanas de oportunidad política, observándose notorios incrementos de la actividad contenciosa en épocas de reorganización del sistema de partidos, durante la discusión de reformas laborales o en estaciones propicias para la movilización de estudiantes. Tercero, identificando una dimensión territorial de alta actividad contenciosa en el Norte y Sur de Chile, lo que se relaciona con demandas laborales en zonas extractivas, donde predominan actividades de bajo valor agregado. En regiones particulares, se observa además una influencia relevante de demandas relacionadas con la autonomía regional y de carácter socio-ambiental o étnico. Cuarto, constatando la relevancia de las capacidades de movilización de recursos y el fraccionamiento socioeconómico en la frecuencia de acciones contenciosas observada en distintas ciudades de Chile.

Estas observaciones e hipótesis tienen un carácter exploratorio, pero abren perspectivas de investigación que podrán profundizarse con un análisis longitudinal riguroso, en la medida en que se integren nuevos datos censales correspondientes al año 2017, en complemento a series temporales de otras fuentes consideradas en este análisis. En este sentido, la base de acciones contenciosas del Observatorio de Conflictos COES abre variadas perspectivas de investigación, diferenciando tipos de demandas, actores y territorios, con un carácter longitudinal que puede ser utilizado para elaborar modelos de causalidad. Esto adquirirá aún mayor relevancia al completar dos períodos electorales sucesivos, incluyendo los años 2012 y 2011, de gran importancia para estudiar la movilización social en Chile en años recientes.

REFERENCIAS

- » Corvalan, A., Vargas, M. (2015) Segregation and conflict: an empirical analysis. Journal of Development Economics, 116, 212-222.
- » Cramer, C. (2003) Does inequality cause conflict? Journal of International Development, 15, 397-412.
- » Jenkins, J. C. (1983). Resource mobilization theory and the study of social movements. Annual Review of Sociology, 9(1), 527-553.
- » Kriesi, H. (2004) "Political Context and Opportunity". En Snow, D., Soule, S. & Kriesi, H. (Eds.), The Blackwell Companion to Social Movements. Malden, MA: Blackwell; pp. 67-90.
- » McAdam, D. (1999). Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930-1970. 2nd edition. Chicago: University of Chicago Press; pp. 36-59.
- » McCarthy, J.D. & Zald, M.N. (2001). The enduring vitality of the resource mobilization theory of social movements. In Handbook of sociological theory. Springer US; pp. 533-565.



Los conflictos laborales en Chile (2012-2017). Apuntes generales para contextualizar su estudio.

Rodrigo Medel Sierralta, PUC - COES

En toda sociedad capitalista va a existir una tensión estructural entre empleadores y trabajadores. Los primeros buscan obtener ganancias y utilidades empleando la fuerza de trabajo disponible; los segundos buscan, por medio de su trabajo, generar medios de subsistencia y mejorar sus condiciones de vida. Las aspiraciones de unos y otros pueden chocar a la hora de fijar los procedimientos y reglas para repartirse los recursos disponibles en una empresa o institución. Por lo anterior, en todo sistema moderno de relaciones laborales, se hace fundamental la presencia de un tercer actor que garantice derechos, reglas y procedimientos generales para empleadores y trabajadores: el Estado.

El actor estatal será el encargado de proveer un marco institucional para la regulación del trabajo y la repartición de sus utilidades. Dicha legislación tendrá un fin ideológicamente claro: promover la cooperación por sobre el conflicto. Es así como, pese a que las motivaciones de ambos actores sean estructuralmente opuestas, en sociedades capitalistas avanzadas el Estado suele ser capaz de garantizar que exista una cooperación generalizada entre capital y trabajo (Edwards, 1990).

Pese a lo anterior, la conflictividad laboral –usualmente imputada únicamente a los trabajadores- suele estallar fruto del quiebre en la armonía de uno de estos tres actores. En efecto, las protestas laborales han sido tradicionalmente las más numerosas en sociedades capitalistas (Tilly, 1978). Estos conflictos pueden derivar de un quiebre en la cooperación entre empleadores y Estado (manifestado tradicionalmente en paros gremiales); de un quiebre entre de empleadores y trabajadores (expresado tradicionalmente en huelgas laborales y lockouts) o de un guiebre entre trabajadores y el Estado (expresado tradicionalmente en movilizaciones ciudadanas o huelgas del sector público).

En este escenario de creciente complejidad, los conflictos laborales se manifiestan de manera diversa, tanto en jornadas productivas (por ejemplo, huelgas), como reproductivas (por ejemplo, marcha de la Coordinadora No+AFP).

A partir de lo anterior, se propone un concepto de protesta laboral en un sentido amplio, no referido a un grupo en particular ni a una táctica en específico, sino que asociada a una demanda laboral. Dicha demanda debe estar referida directa o indirectamente a modificar o mantener el escenario de cooperación de los actores que configuran el sistema de relaciones laborales, por lo que puede ir desde una demanda salarial hasta demandas por derechos colectivos y previsionales para los trabajadores. Para caracterizar las protestas laborales en Chile, se propone un repaso general sobre su importancia y características respecto a otras protestas, lo que permitirá poner en perspectiva comparada la situación de conflictividad laboral en Chile.

¿QUÉ TAN RELEVANTES SON LAS DEMANDAS LABORALES?

Diversos estudios sociológicos han señalado que las protestas laborales han sido la forma de conflictividad central del siglo pasado (Tilly, 1978), por lo que vale la pena preguntarse si las protestas en el Chile del siglo XXI siguen teniendo en su centro la conflictividad laboral.

De acuerdo con los datos del Observatorio de Conflictos del COES, de las 1.789 acciones de protesta que hubo el 2017, 621 (34,7%) corresponden a protestas laborales. En la Figura 1 se ve la evolución que ha tenido este tipo de protesta los últimos seis años en relación con el resto de la protesta ocurrida en el país. Además de ser el tipo de protesta más importante en Chile, la figura muestra que dicha representación ha mantenido su importancia en torno al 30% y el 45% del total de las protestas los últimos años.

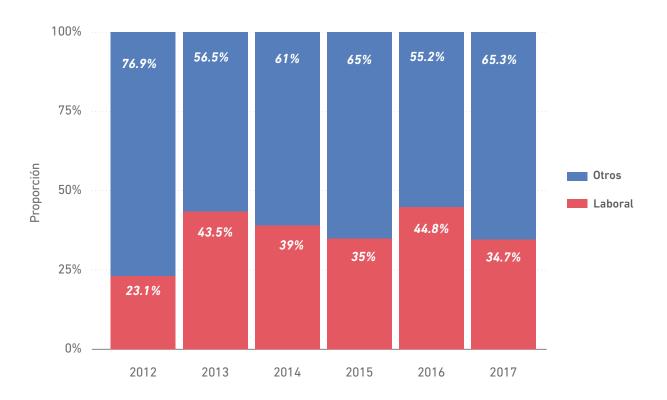


Figura 1. La importancia de las protestas laborales en Chile.

Uno podría preguntarse por el lugar que ocupan, dentro de esta conflictividad laboral, las huelgas laborales y los lockouts empresariales. El Observatorio de Conflictos entiende por acción de protesta las manifestaciones contenciosas que ocurren en un tiempo y lugar específico, por lo tanto, es una unidad de análisis que no permite ver los eventos de protesta conectados en el tiempo o espacio, como ocurre, por ejemplo, con las huelgas laborales y los lockouts empresariales. No obstante, gracias al Observatorio de Huelgas Laborales (OHL) que conecta acciones de protesta laboral en unidades más complejas y a su reciente informe del año 2017, es posible saber que la conflictividad huelquista en Chile (medida en torno a indicadores clásicos detallados en el informe) es relativamente alta si la comparamos con países de la OCDE o de ingresos medios altos, ocupando el quinto lugar en una lista de más de 25 países (Informe de huelgas 2017, OHL-COES-UAH).

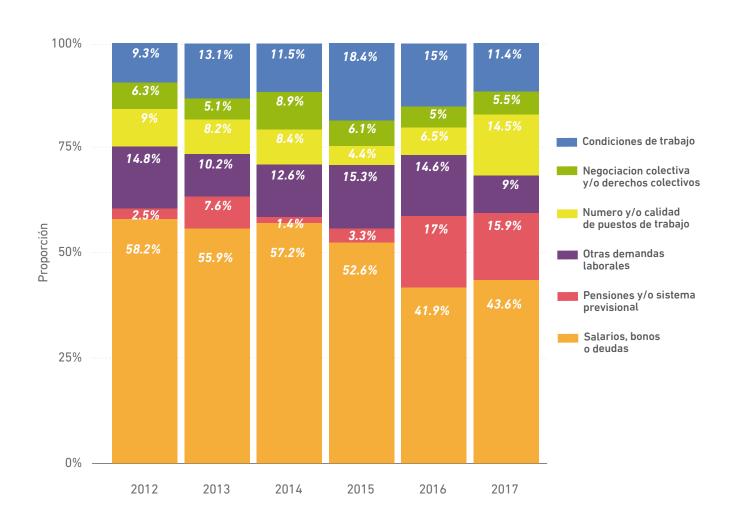


Por lo tanto, la conflictividad laboral en Chile es alta desde una perspectiva interna, comparando con otro tipo de conflictos, así como de manera externa, comparando con otros países. Ahora bien, los datos del Observatorio de Conflictos permiten desagregar las demandas que hay detrás de las acciones de protesta laboral.

En la Figura 2 se puede ver la evolución temporal de las acciones de protesta laboral según sus demandas. Queda claro el predominio que tienen las demandas salariales, las que son llevadas a cabo casi de seguro por trabajadores, en el total de la conflictividad laboral.

No obstante lo anterior, el predominio de las demandas salariales ha comenzado a bajar en los últimos dos años dando más espacio a las demandas por pensiones y previsión. Si bien los años anteriores al 2016 se puede observar que las protestas relativas a las pensiones y al sistema previsional ocupan un lugar marginal, esto cambia drásticamente a partir del 2016. Sin duda el movimiento social de trabajadores "No+AFP" jugó un rol fundamental en esta tendencia. Habrá que ver si dicha tendencia logra mantenerse en el tiempo.

Figura 2. Evolución de las demandas en las protestas laborales en Chile.



¿QUIÉNES LLEVAN A CABO LAS PROTESTAS LABORALES?

En la Figura 3 se puede ver la distribución de las acciones de protesta laboral en términos porcentuales, según los grupos que las protagonizan. Para obtener este cómputo se observó al grupo principal asociado a cada acción de protesta. Nuevamente se hace evidente el rol que tienen los trabajadores en la conflictividad laboral. Si se suma a los empleados públicos, los empleados del sector privado y a los trabajadores por cuenta propia, estos han representado alrededor del 90 % del total de la conflictividad laboral los últimos años. Por su parte, la categoría de "Otros" ha representado tradicionalmente una porción bastante menor dentro de los conflictos laborales, tendencia que se rompe a partir del 2016, donde se pasa de representar a un 4,2% el 2015, a un 16,7% el 2016. Sin duda que esto se pude asociar directamente al incremento que vimos en la figura anterior de demandas por pensiones y sistema previsional. Esto implica también un cambio en el lugar marginal que tradicionalmente ha tenido el conflicto en jornada reproductiva frente al de jornada productiva a la hora de configurar la conflictividad laboral en Chile.

Es relevante señalar que, de la mano con otros estudios, se ve nuevamente el desbalance que hay dentro del universo de trabajadores: el sector público alcanza el mayor porcentaje de acciones, básicamente como consecuencia de su capacidad organizativa, a pesar de que su fuerza laboral sea menor a la del sector privado. Finalmente, los trabajadores por cuenta propia han representado los últimos años entre el 10 y el 15% del total de protestas laborales.

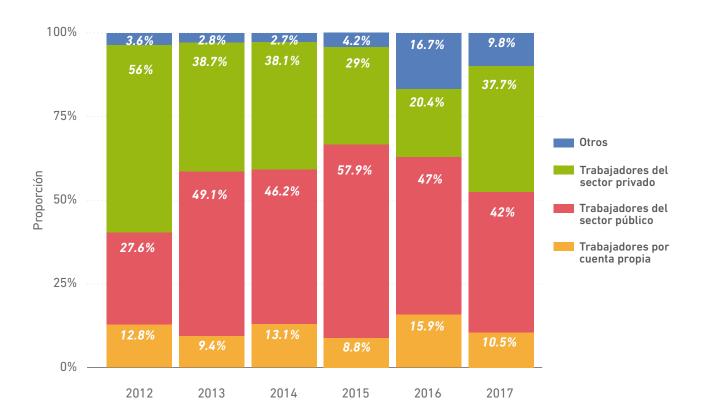


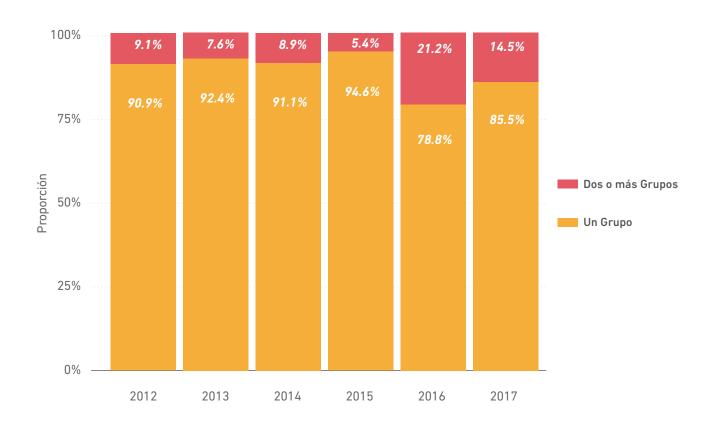
Figura 3. ¿Quiénes realizan las protestas laborales?



Siguiendo la tendencia de otras bases de datos basadas en la metodología de Análisis de Eventos de Protesta, en la base de conflictos del COES se pregunta no sólo por el grupo principal (generalmente el que convoca a la protesta) sino también por la presencia de otros grupos presentes en el período espacial y temporal en el que se lleva a cabo la acción contenciosa. A partir de dicha información, se han codificado las protestas laborales con presencia de un sólo grupo y aquellas llevadas por dos o más grupos. En la Figura 4 se puede ver el aislamiento de las protestas laborales, donde en promedio menos del 15% tiene presencia de más de un grupo. En el punto anterior ya se había constatado que las protestas laborales son llevadas a cabo casi en su totalidad por grupos de trabajadores, a lo que se agrega con este nuevo análisis que dichos trabajadores en general salen a protestar solos por sus derechos laborales.

Lo anterior se condice con estudios que hablan de una tendencia de hace ya varias décadas de aislamiento social y político del actor laboral en Chile, sobre todo aquellos del sector privado (Osorio, 2017; Medel, 2017). Sin embargo, al observar la tendencia temporal de estas proporciones, vemos que la tendencia a la protesta aislada sufre un quiebre el año 2016, muy probablemente debido a la coyuntura del movimiento previsional. Queda pendiente ver qué efecto puede tener dicho movimiento en generar mayores vínculos entre trabajadores y otros grupos sociales para protestas distintas de las previsionales.

Figura 4. El aislamiento de los trabajadores: número de grupos presentes en protestas laborales.



¿QUÉ TAN VIOLENTAS SON LAS PROTESTAS DE TRABAJADORES?

Una vez establecido que quienes lideran las protestas laborales son grupos de trabajadores, resulta relevante ver las tácticas de dichas protestas en relación con otros grupos. ¿Son más o menos violentas las protestas de los trabajadores en relación con el resto?

Para pensar en términos comparados se propone una distinción general de tácticas según su grado de violencia, lo que nos lleva a una distinción general de dos tipos gruesos de tácticas: las contenidas y las transgresivas. Así, las tácticas contenidas incluyen marchas, manifestaciones, recolección pública de firmas o dinero para ciertas causas colectivas, y declaraciones públicas orientadas a las autoridades. También se incluyen acá manifestaciones culturales como representaciones teatrales o artísticas, "bicicleteadas", vigilias y similares. Por su parte, las tácticas transgresivas incluyen desobediencia civil, cortes de ruta, el incendio de vehículos, predios o edificios, destrucción de propiedad pública o privada, saqueos, o enfrentamientos violentos con contra-manifestantes o fuerzas policiales. Se excluyen del análisis las huelgas laborales por tratarse de eventos de protesta más complejos que involucran varias tácticas anidadas a él, y por ser materia de análisis más complejo.

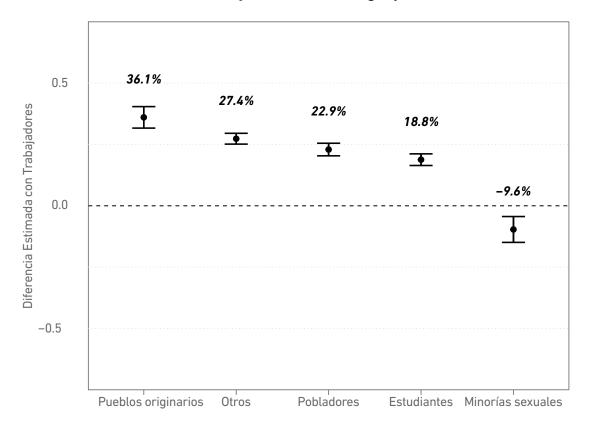
En la Figura 5, se muestra una diferencia de proporciones entre las protestas llevadas a cabo por grupos de trabajadores y otros grupos respecto al uso de tácticas transgresivas. Esto se logró al codificar como 1 cuando en la protesta se observó uso de tácticas transgresivas y 0 cuando se observó tácticas contenidas. A lo anterior se le suma el contraste entre trabajadores (codificados como 0) y los 5 grupos de protestas principales en Chile (variables dummy codificadas como 1). Por lo tanto, si la estimación puntual se ubica sobre el 0, guiere decir que ese grupo de protesta específico tiene un porcentaje mayor de uso de tácticas transgresivas que los trabajadores, y si es menor que uno, tiene un menor uso de tácticas transgresivas en referencia a los trabajadores. A lo anterior se le suman intervalos de confianza, los que, de no cortar la línea punteada del cero, implican que dicha diferencia de proporciones resulta significativa al 95% de nivel de confianza.

Lo que nos muestra la figura es que todos los grupos utilizan proporcionalmente más tácticas transgresivas que los trabajadores, con la sola excepción del grupo de minorías sexuales. La principal diferencia se da con el grupo de pueblos originarios, guienes utilizan un 36% más las tácticas transgresivas que los trabajadores. En el otro extremo, los grupos de minorías sexuales utilizan un 9,6% menos las tácticas transgresivas que los trabajadores.

Llama la atención que incluso la categoría de "Otros", que contiene a todos los grupos restantes de protesta presentes en la base de eventos, muchos de ellos poco organizados y más esporádicos, se movilicen de manera más transgresiva que los trabajadores (un 27,4% más en el uso de dichas tácticas).



Figura 5. Diferencia de proporciones en el uso de tácticas transgresivas (trabajadores vs otros grupos)



¿Por qué los trabajadores se movilizan de manera más pacífica que el resto? Una de las explicaciones más importantes que ofrece la literatura dice relación con la cercanía que estos grupos tienen con la esfera productiva (McAdam, 1982; Schwartz, 1988) Se argumenta que los grupos que se constituyen en torno a la producción económica (como los trabajadores, pero también otros como los empresarios) tienen la capacidad de ejercer "inductores negativos". Es decir, pueden evitar el uso de tácticas más transgresivas cuando tienen al alcance la posibilidad de detener su trabajo con el objetivo de generar un daño en la producción y de esa manera presionar para obtener sus demandas. Sin duda dichas paralizaciones, o huelgas, suelen ir acompañadas de otras tácticas (revisar Informe de Huelgas Laborales 2017 para ver detalles), pero ellas suelen no poner en riesgo la movilización principal, por ejemplo, poniendo a la opinión pública en contra, por lo que son un grupo particularmente reacios a las tácticas violentas. No obstante, es importante señalar que dentro de los trabajadores se encuentra una importante heterogeneidad, y más aún, se ha registrado un porcentaje relevante de huelgas que complementan dicha táctica principal con otras de tipo violenta. Actualmente investigadores del Observatorio de Huelgas Laborales se encuentran realizando una investigación para comprobar si aquellas huelgas que se salen del promedio, y llevan a cabo tácticas transgresivas, aumentan o disminuyen las probabilidades de obtener sus demandas. Esta es sólo una de múltiples preguntas que siguen abiertas y que se está buscando responder acerca de las protestas laborales. Las bases de datos cuantitativas son un insumo fundamental para avanzar a respuestas más completas y fundamentadas sobre la conflictividad laboral en Chile, aún reconociendo que un conocimiento integral del fenómeno debe ser un esfuerzo con entradas desde distintos métodos y, sobre todo, desde distintas disciplinas.

BIBLIOGRAFÍA

- » Edwards, P. K. (1990). Understanding conflict in the labour process: The logic and autonomy of struggle. In Labour process theory (pp. 125-152). Palgrave Macmillan UK.
- » McAdam, D. (1982), Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930-1970, Chicago, University of Chicago Press.
- » Medel Sierralta, R. (2017). Alliances et autonomie politique. Les deux faces du syndicalisme chilien. Cahiers des Amériques latines, (86), 49-69.
- » Observatorio de Huelgas Laborales (2017). Informe de Huelgas Laborales 2016. Facultad de Economía y Negocios, Universidad Alberto Hurtado. Santiago, Chile: COES-UAH. Recuperado de:https://www.researchgate.net/publication/327142792_Informe_Huelgas_ Laborales en Chile 2017
- » Osorio, S. (2017) De la estrategia concertacionista al sindicalismo de contencón: un balance de 25 años de trayectoria de la CUT. Editorial América en movimiento.
- » Schwartz, M. (1988). Radical Protest And Social Structure: The Southern Farmers' Alliance And Cotton Tenancy, 1880-1890, Chicago, University of Chicago Press.
- » Tilly, Ch. (1978) From Mobilization to Revolution. Reading, Mass: Addison Wesley.



¿"Unidos y adelante"? La participación conjunta de estudiantes y trabajadores en protestas colectivas

Nicolás M. Somma, PUC-COES

El movimiento estudiantil ha sido uno de los más relevantes en los últimos años en Chile por su masividad y capacidad de influir en la opinión pública y la agenda política. Pero los movimientos sociales no son bloques monolíticos: están entrecruzados por otros movimientos y grupos organizados con los que intercambian recursos y construyen alianzas. Específicamente, cabe preguntarse en qué medida el movimiento estudiantil y el movimiento laboral participan conjuntamente en protestas colectivas. Estos dos movimientos constituyeron la base de las movilizaciones urbanas durante el siglo pasado, pero muchas cosas cambiaron en este siglo. ¿Cuánto queda del viejo lema "obreros y estudiantes, unidos y adelante"? ¿Cuánta participación conjunta en protestas existe hoy en día? ¿Y entre qué segmentos específicos de ambos movimientos hay mayor o menor atracción? Finalmente, ¿ en qué medida la co-participación depende de las características de las protestas?

El Observatorio de Conflictos del COES ofrece una excelente oportunidad para abordar estas preguntas porque registra los grupos que participan en los eventos de protesta. Entre muchos otros grupos relevados, la base de datos del Observatorio indica si en cada evento participaron cinco grupos de interés: estudiantes universitarios, estudiantes secundarios, trabajadores públicos, trabajadores privados, y trabajadores por cuenta propia o de PYMES (para ser breves en adelante nos referiremos a "cuentapropistas").

Para comenzar el análisis, la tabla 1 muestra el porcentaje de protestas en que participó cada uno de estos grupos para el total de eventos registrados entre 2012 y 2017. Los trabajadores públicos tienen mayor presencia (25%), seguidos por los privados (16%), estudiantes secundarios y universitarios (10% y 9% respectivamente), y los cuentapropistas, que probablemente debido a mayores dificultades de organización, están presentes en sólo el 7% de las protestas.

TABLA 1. PORCENTAJE DE PROTESTAS CON PARTICIPACIÓN DE CADA GRUPO ESTUDIANTIL O LABORAL

Grupo	%
Trabajadores públicos	25
Trabajadores privados (no cta. propia o pymes)	16
Estudiantes secundarios	10
Estudiantes universitarios	9
Trabajadores cuentapropistas	7

Vayamos directo a las preguntas formuladas arriba. Si el lema "obreros y estudiantes, unidos y adelante" tiene validez en el Chile de hoy, esperaríamos que cuando los estudiantes salen a la calle también lo hicieran los trabajadores. En otras palabras, habría una asociación estadística positiva entre la participación de ambos grupos. Una primera forma de analizarlo es mediante el cálculo de correlaciones tetracóricas (que son adecuadas para variables dicotómicas 0/1). Ellas muestran la asociación entre la presencia o ausencia de cada uno de los cinco grupos de la tabla 1, tomando como unidad de observación los eventos de protesta.

Los resultados (no presentados) muestran una correlación positiva y bastante fuerte (.53) en la participación de estudiantes secundarios y universitarios. Esto puede interpretarse como una tendencia a la cooperación entre ambos grupos producto de objetivos programáticos comunes, pero también - como quizás es más el caso - como el resultado de decisiones estratégicas destinadas a aumentar la influencia de cada grupo.

Sin embargo, tanto para universitarios como para secundarios, las correlaciones con la presencia de cada grupo de trabajadores son negativas. Esto indica - quizás sorprendentemente si uno adopta un marco de análisis "sesentero" – que cuando los estudiantes salen a la calle es menos probable que se sumen los trabajadores, que cuando los estudiantes no están en una protesta. Dichas correlaciones negativas son más acentuadas para trabajadores cuentapropistas, que son los que menos coordinarían sus protestas con los estudiantes (en particular con los secundarios, con guienes la correlación es -.50).

Las siguientes tablas reflejan esto de manera más intuitiva. Por ejemplo, como muestra la tabla 2, en el 26% de las protestas sin presencia de estudiantes secundarios, hay presencia de trabajadores públicos, pero la cifra baja al 15% en las protestas con secundarios. Asimismo, cuando no hay secundarios, los trabajadores privados están en un 17% de las protestas, pero al haber secundarios esto baja al 3%. La diferencia es todavía más marcada para secundarios y cuentapropistas (de 8% a 0.4%). A modo de síntesis, la última fila de la tabla divide las cifras de las filas a) y b). La presencia de secundarios "aleja" a los tres tipos de trabajadores, pero en particular a los cuentapropistas.

La tabla 3 muestra que también parece haber "atracción negativa" entre estudiantes universitarios y los distintos tipos de trabajadores, pero con menor fuerza que para los secundarios cuando se consideran los trabajadores privados y los cuentapropistas (para ambos casos, los ratios de la última fila de la tabla 3 son menores que los de la tabla 2).

TABLA 2. PARTICIPACIÓN CONJUNTA EN PROTESTAS DE
ESTUDIANTES SECUNDARIOS Y DISTINTOS TIPOS DE TRABAJADORES

	% con trab. públicos	% con trab. privados	% con trab. cuentapropistas
a) Protestas sin estudiantes secundarios	26	17	8
b) Protestas con estudiantes secundarios	15	3	0,4
Total de protestas	25	16	7
Ratio a) / b)	1,7	5,7	20,0



TABLA 3. PARTICIPACIÓN CONJUNTA EN PROTESTAS DE
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y DISTINTOS TIPOS DE TRABAJADORES

	% con trab. públicos	% con trab. privados	% con trab. cuentapropistas
a) Protestas sin estudiantes universitarios	26	17	8
b) Protestas con estudiantes universitarios	15	7	2
Total de protestas	25	16	7
Ratio a) / b)	1,7	2,4	4,0

¿Cómo explicar estos resultados? Primero, las asociaciones negativas en parte obedecen a una razón muy simple: como la mayoría de las protestas reportan la presencia de un solo grupo (son pocas las que reportan dos o más), la presencia de un grupo cualquiera tiende a asociarse con la ausencia de los demás. Esto produce relaciones negativas entre variables que indican la presencia o ausencia de grupos particulares. Ello sugiere que la cooperación entre grupos distintos parece ser mas bien la excepción en las protestas chilenas, lo cual es consistente con un diagnóstico de fragmentación y segmentación de la acción colectiva. Pero también hay que considerar que el Observatorio, al relevar medios regionales (y no solo nacionales como hace la mayoría de los estudios internacionales de eventos de protesta), incorpora muchas protestas muy pequeñas y aisladas, donde la cooperación entre grupos es más improbable.

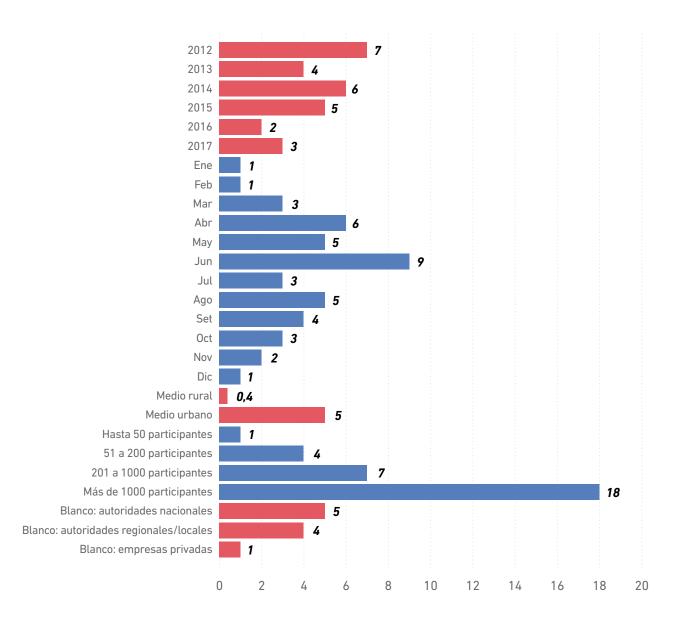
En segundo lugar, si bien trabajadores y estudiantes son macro-grupos con mucha heterogeneidad interna, sus diferencias estructurales promedio (en edad, clase social, formas de organización, flexibilidad horaria e intereses vitales) posiblemente obstaculizan la coordinación de acciones colectivas. Aunque las dirigencias estudiantiles y laborales puedan manifestarse simpatía recíproca (como resultado de una afinidad cultural y política arraigada en el siglo pasado), el foco de la actividad organizativa parece estar más puesto en asuntos internos que en tejer alianzas con otros movimientos.

Para afinar estas especulaciones, nos preguntamos si la presencia conjunta de estudiantes y trabajadores varía según el tipo de protesta. Quizás es raro que los trabajadores se sumen a una pequeña protesta de estudiantes secundarios de un liceo rural, pero seguramente deberían estar presentes en una gran manifestación estudiantil en una capital regional que propone cambios multisectoriales. ¿Qué características de una protesta hacen que, dada la presencia de trabajadores o estudiantes, además esté el otro grupo? Para eso comparamos las protestas con un solo grupo (sólo trabajadores o sólo estudiantes) con las que congregan a ambos.

Encontramos dos cosas. Primero, las protestas con ambos grupos son muy raras – son sólo el 4.3% del total de protestas con uno u otro grupo. Segundo, como muestra el gráfico 1, algunas características de las protestas parecen aumentar las chances de que ambos grupos estén presentes. Por ejemplo, la participación conjunta de trabajadores y estudiantes disminuye a medida que avanza el período estudiado (2012 a 2017), y es mayor en los meses centrales del año (de abril a agosto, con un peak en junio). Además, es más frecuente en protestas urbanas que rurales, menos frecuente cuando el blanco de la protesta es una

empresa privada, y más frecuente para protestas más grandes (habiendo co-participación en el 18% de las protestas con más de mil participantes). Estos rápidos resultados sugieren que, aunque el lema "obreros y estudiantes ..." no aparece demasiado reflejado en las grandes cifras, sí tiene algo más de validez en protestas grandes, urbanas, en meses fríos, y dirigidas a las autoridades nacionales.

Gráfico 1. Porcentaje de protestas con participación conjunta de trabajadores y estudiantes, del total de protestas con participación de uno u otro grupo, según características de las protestas.





2011

2012

2013

Caracterización y especificidades de las protestas vinculadas al sector extractivo en Chile (2012-2017)

Antoine Maillet, INAP U. de Chile - COES * Gonzalo Delamaza, CEDER U. de los Lagos - COES

Las protestas vinculadas a los conflictos de tipo extractivista en Chile han tenido importantes repercusiones en el ámbito social y político durante los últimos años. A partir de los datos del Observatorio de Conflictos COES, se analizaron 642 eventos de protesta entre los años 2012 y 2017. Estos eventos corresponden a aquellas manifestaciones que están vinculadas a la industria extractiva. Específicamente, agricultura, energía, forestal, hidrocarburos, minería y pesca son los sectores considerados para la realización de los análisis. Los episodios de protesta estudiados se distribuyen de manera desigual a lo largo de los años. Mientras que en 2012 se registran 81 eventos de protestas vinculadas al sector extractivo, en 2017 se observan 90, con un punto de inflexión durante 2013 donde se registraron un total de 162 casos (ver gráfico 1). La información obtenida nos ha permitido analizar este tipo de conflictos desde distintas perspectivas, entregando así una caracterización integral de los conflictos asociados a la industria extractiva en Chile.

180 162 160 140 121 Número de eventos 120 100 100 88 80 60 40 20 0

Gráfico 1. Número de eventos de protesta según año

2014

2015

2016

2017

2018

^[*] Este trabajo contó con el valioso aporte de Sebastián Carrasco como asistente de investigación.

Estos eventos de protesta se reparten de la siguiente forma entre los sectores:

TABLA 1. NÚMERO TOTAL DE EVENTOS DE PROTESTA POR SECTOR Y REPARTICIÓN PORCENTUAL RESPECTO AL

Sector	n° total de eventos	porcentaje del total
Minería	332	52
Energía	122	19
Forestal	106	17
Pesca	38	6
Agricultura	26	4
Hidrocarburos	18	3
Total	642	100

En cuanto a distribución geográfica, estas protestas no aparecen de forma geográfica homogénea en el territorio nacional. En el período bajo análisis, la mayor parte de las comunas tiene un nivel muy bajo de conflictividad. De las 346 comunas existentes en Chile, 204 presentan O eventos de protesta registrados, lo cual representa el 59% del total. Asimismo, se observa que los eventos de protesta vinculadas al sector extractivo se concentran en ciertos lugares geográficos específicos.

Mapa 1. Distribución geográfica de los eventos de protesta según comuna.



El norte grande de Chile es la zona que presenta la mayor concentración de conflictos. Esta región tiene como principal actividad productiva la minería, concentrando así las protestas asociadas con este tipo de industria extractiva. Otras concentraciones de eventos de protestas se pueden encontrar en la Región Metropolitana, la región del Bío-Bío, la región de Los Lagos y la región de Magallanes. En algunas de estas regiones, la concentración de eventos



de protesta se puede vincular con un sector extractivo específico. Tal es el caso de la región de Los Lagos donde se concentra la industria pesquera o Bío Bío, que destaca por la fuerte presencia de la industria forestal. Por su parte, Magallanes ha sido un foco de conflictividad en los últimos años debido principalmente a las manifestaciones contra la implementación de proyectos mineros en la zona. Desde una perspectiva comunal, solo 5 comunas han concentrado más de 20 eventos de protestas entre 2012 y 2017. En el primer lugar de la lista se encuentra Antofagasta con 52 protestas registradas. De cerca la sigue Calama, comuna que presente 44 episodios. Luego se encuentran Diego de Almagro (31), Los Andes (24) y Machalí (20). La comuna de Santiago se ubica en el octavo lugar con 16 eventos.

Antes de entrar en un análisis más preciso, vale indicar que los conflictos con mayor visibilidad y cobertura mediática en el ámbito extractivista son aquellos que presentan una reivindicación medioambiental. Movimientos como No Alto Maipo, Patagonia Sin Represas y el movimiento en torno al proyecto Pascua Lama son solo algunos de los que han recibido atención, tanto a nivel nacional como internacional. En tal sentido, se podría esperar que las protestas vinculadas al sector extractivo estuviesen centradas en problemáticas medioambientales. Sin embargo, el principal hallazgo del análisis de los datos es que las protestas extractivistas en Chile poseen mayoritariamente un patrón tradicional de conflictividad salarial. Así, el principal motor de las protestas es la búsqueda de mejores condiciones laborales y/o la consecución de mejores sueldos por parte de trabajadores asalariados. Con 403 casos registrados asociados, el ámbito laboral representa el 62,77% del total de protestas ligadas al sector extractivo. Los ámbitos que lo siguen, desde muy lejos, son el recursos naturales y medioambiente y el de recursos naturales y externalidades socioambientales, los cuales registran 58 y 37 observaciones respectivamente.

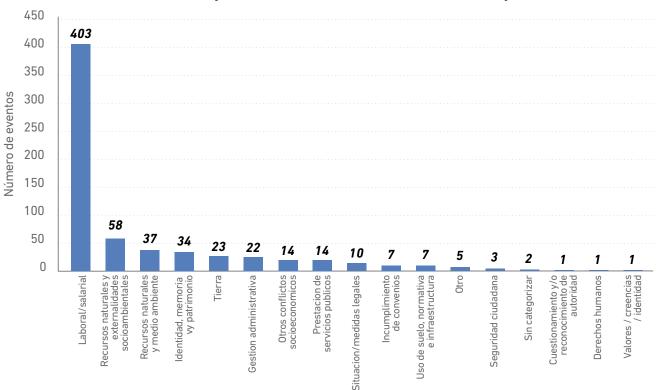
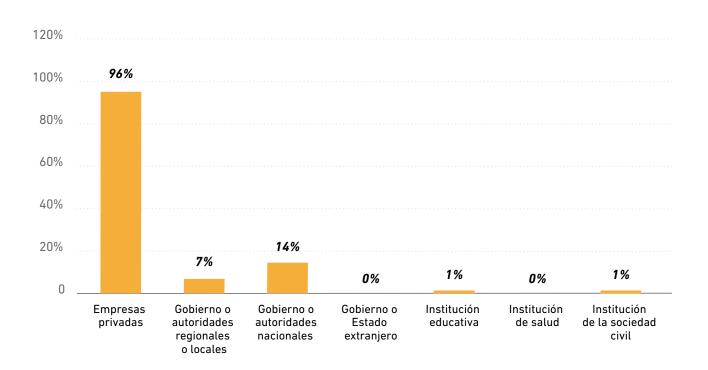


Gráfico 2. Campo de conflictividad de los eventos de protesta.

Siguiendo la misma línea del hallazgo anterior, cuando se analiza contra guien van dirigidas las protestas, se aprecia que en su mayoría son contra las empresas privadas. Del total de eventos de protestas vinculadas a conflictos extractivos el 95,79% de estas manifestaciones son canalizadas como demandas hacia las empresas. Sin duda, una misma protesta puede estar dirigida a más de un solo actor. Esto permite comprender que, a pesar de que prácticamente todas las protestas se articulen contra las empresas, igualmente un 14% de estas también van dirigidas a autoridades nacionales, un 7% a autoridades y gobiernos locales y un 1% a instituciones de la sociedad civil. Ante este panorama, es esperable que el Estado juegue un rol de interlocutor entre los ciudadanos y sus demandas -en temas salariales y socioambientales, principalmente-, por un lado, y las empresas con sus iniciativas de inversión por el otro. Del mismo modo, el grupo social que más participa de estas protestas no corresponden a activistas de la sociedad civil si no que, muy por el contrario, en más de un 50% de los casos son trabajadores del sector privado. Ciertamente, esto ratifica el carácter laboral que tienen las protestas del sector extractivo en el país.

Gráfico 3. Principales actores demandados en eventos de protestas (porcentaje)

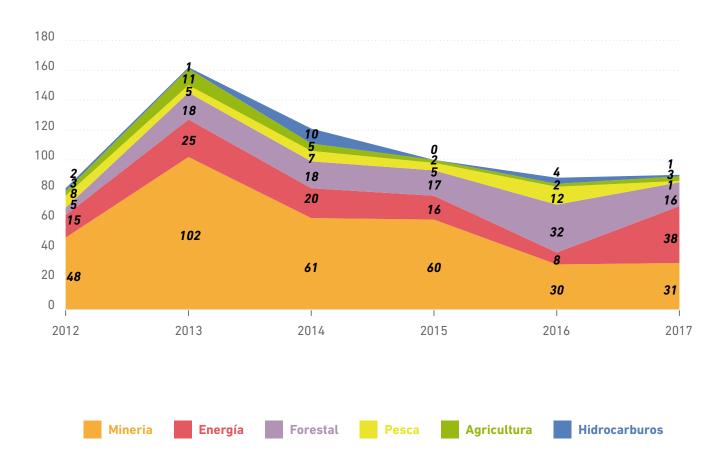


Otro elemento relevante para comprender las dinámicas de las protestas del sector extractivo es que los conflictos de tipo laboral/salarial se concentran en minería, donde 295 de los conflictos que poseen son de este tipo. Sin embargo, en términos porcentuales, el sector pesca es el que concentra la mayor proporción de protestas laborales en función del total de protestas del sector, presentando un índice del 89,5%. Este número es seguido muy cerca por minería, donde los conflictos laborales/salariales representan el 88.6% del total de protestas del sector. Este fenómeno puede ser comprendido por el tipo de relación laboral particular



que se observa en el sector minero, en donde los trabajadores han logrado constituir poderosos sindicatos y han llevado adelante importantes procesos de paralización que en más de alguna ocasión pusieron en jaque a la industria minera.

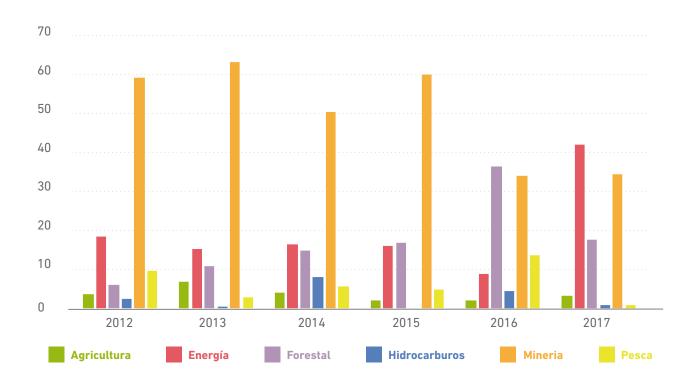
Gráfico 4. Evolución de los eventos de protesta según año y sector extractivo (gráfico de área).



A su vez, minería es el sector que presenta las variaciones más significativas en cuanto a eventos de protesta, con una tendencia a la baja en los últimos años. Esto último puede estar vinculado con la disminución en los proyectos de inversión minera en el último tiempo^[*]. Por lo tanto, la disminución de episodios de protesta no necesariamente implica una disminución de la conflictividad social en Chile, sino que existirían menos situaciones que desembocan en conflictos sociales, como lo son los proyectos de inversión minera. En contraposición, algunos sectores como el forestal o energía presentan comportamientos más dinámicos entre cada año. Así, se observan aumentos y disminuciones de conflictos vinculados a estos sectores, de los cuales no se puede extraer una tendencia clara. Por lo tanto, por el alto número de casos, los conflictos vinculados a minería son los que explican las dinámicas de las protestas de los sectores extractivos.

^[*] Fuente: Minería chilena. Disponible en: http://www.mch.cl/2017/07/12/inversion-industria-minera-cae-33-menor-nivel-siete-anos-chile/

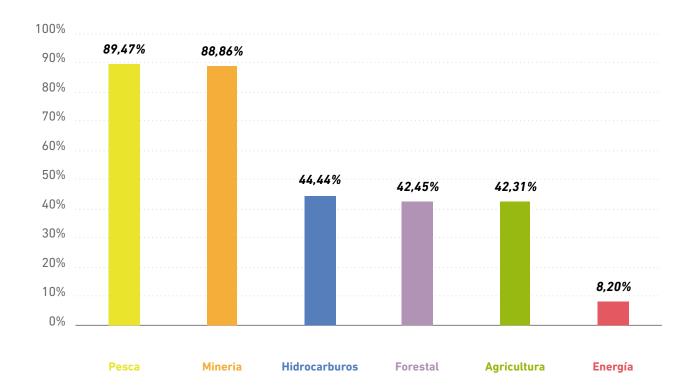
Gráfico 5. Evolución de las protestas según año y sector extractivo (gráfico de barras)



De manera específica, los datos muestran que entre 2012 y 2015 la minería representaba sobre el 50% de los casos de conflictos extractivos. En 2016 cambia esta configuración abruptamente, cayendo los conflictos vinculados a minería en más de 20 puntos porcentuales. El anterior informe del Observatorio de Conflicto, al considerar tan solo los años 2015 y 2016. no logra dar cuenta de estas fluctuaciones de mediano plazo, estableciendo un análisis más homogéneo respecto a cómo se presentan las protestas en minería, pesca y el sector forestal, sin embargo, en términos porcentuales las protestas presentan algunas variaciones importantes de destacar. La más importante corresponde a la importancia que adquieren las protestas vinculadas a temas energéticos durante 2017. Entre 2012 y 2016, energía representaba aproximadamente un 15% de las protestas del sector extractivo. En 2017 se produce un importante salto cuantitativo en las protestas de ese sector, donde energía pasa a ocupar el primer lugar de entre los conflictos extractivos con un 42%, superando incluso las protestas relacionadas con la minería (34,5%). Debido a las limitaciones del informe, no es posible explicar el significativo aumento relativo de energía, pero se esboza como un fenómeno relevante a ser analizado en futuras investigaciones.



Gráfico 6. Porcentaje de conflictos laborales/salariales respecto al total en cada sector extractivo.



El gráfico 6 indica los diferentes perfiles del conflicto por sector. Mientras Pesca y Minería tienen un perfil netamente salarial/laboral; hay tres sectores (hidrocarburos, forestal y agricultura) donde ese perfil es mixto, puesto que solo rondan el 40% del total del sector. Y, en cambio, en energía los conflictos laborales son una pequeña minoría respecto del total de conflictos del sector.

Otro dato relevante sobre las protestas corresponde al número de participantes por evento. Cuando se analiza el número de participantes según sector productivo, los sectores agrícola, forestal, pesca e hidrocarburos presentan promedios similares de participantes. Sin embargo, energía y minería presentan niveles de participantes muy por encima del resto. De hecho, el promedio de los participantes en el sector energético es de 564,9 personas, 60 personas por sobre el promedio que presenta minería. Una manera plausible para comprender este fenómeno se encuentra en las características específicas que presentan las protestas en energía. Desde las movilizaciones ambientalistas de 2011 se han generado numerosas protestas contra proyectos energéticos a lo largo de los años, algunas de las cuales han tenido un desarrollo a nivel nacional. Es decir, la protesta energética posee ciertas características propias en relación con el resto de las protestas del sector extractivo, que en parte pueden explicar el número de participantes presentes en estos conflictos.

Encapuchados, o cualquier grupo 42,31 que oculte su identidad Residentes o vecinos de un barrio. 12.5 localidad, comuna o región 5,9 Trabajadores por cuenta propia o de pymes Trabajadores empleados en el sector privado 51,2 Trabajadores empleados en el sector público 7,5 Pueblos originarios: mapuche 6,1 0 10 20 40 50 60 30

Gráfico 7. Principales grupos sociales que participan en protestas extractivas

Referirse a conflictos sociales remite también a las tácticas de protesta que se utilizan por parte de los manifestantes. En general, las protestas se vinculan con acciones contenciosas, y en particular en Chile, con las marchas, sobre todo a propósito de la visibilidad que ha tenido el movimiento estudiantil. Sin embargo, en los conflictos del ámbito extractivo, las marchas ocupan el guinto lugar, luego de las barricadas o cortes de ruta, las huelgas, las manifestaciones y los cánticos. Específicamente, los cortes de calles, barricadas o tomas de rutas se aprecian en 251 de los 642 eventos de protesta, lo que representa el 39,1% de los casos. Por su parte, las huelgas ocupan el segundo lugar de las acciones de protesta, siendo utilizadas en el 25% de las acciones contenciosas, y exclusivamente por trabajadores. Por ello, esto reafirma el argumento central de la sección anterior: la mayoría de las protestas en el marco de la industria extractiva no son en contra de la industria en sí, sino que constituyen manifestaciones de los mismos trabajadores de estas industrias, quienes principalmente levantan demandas vinculadas a sus propias condiciones laborales, a través de huelgas.





Gráfico 8. Principales tácticas de protesta utilizadas por los manifestantes.

En definitiva, este informe ha podido dar cuenta de la configuración global de los conflictos extractivos en Chile en a lo menos tres sentidos. El primero, es que los conflictos vinculados a la industria extractiva tienen como principal causa una reivindicación laboral, y no medioambiental como se podría suponer. En segundo lugar, las protestas con el mayor número de participantes corresponden a las vinculadas al sector energético, las que a su vez se centran en problemáticas de tipo medioambiental. Por último, los conflictos no se encuentran centrados en la Región Metropolitana, sino que se encuentran distribuidos en el territorio nacional, reconociéndose ciertas zonas geográficas específicas que concentran las protestas.

Protestas socio-ambientales en Chile

Mathilde Allain. U. de Chile - COES Pamela Gordillo, U. de Chile - COES

La base de datos del observatorio de conflictos nos permite profundizar nuestro entendimiento de los procesos de politización de los problemas socio-ambientales en Chile y observar nuevas formas de movilización en la sociedad chilena con la emergencia de nuevos actores. Proponemos aguí entregar algunos resultados de las protestas socio-ambientales surgidas entre 2012 y 2017 y colaborar al creciente interés por la politización de los retos socio-ambientales en Chile (Delamaza, Maillet, Martinez-Neira, 2017). Definimos la protesta con componente socio ambiental como una acción colectiva que cuestiona el acceso a un territorio o sus recursos naturales, suelo y subsuelo, aire y mar, la concepción cognitiva, cultural, colectiva, identitaria de un territorio y de la forma de vivir de el/en el/con él, y cualquier afectación, cambio que se genere o que se requiere según los actores sociales. Siguiendo esta definición consideramos varios tipos de demandas en nuestro análisis. Para abordar algunos de los procesos de politización proponemos después seguir con dos ejes: entender quienes son los actores movilizados y entender a quienes apuntan sus demandas.

1. LOS ECOLOGISTAS NO SON LOS PRINCIPALES ACTORES DE LAS PROTESTAS SOCIO AMBIENTALES A LO LARGO DEL TERRITORIO CHILENO.

¿Qué son las protestas socio-ambientales?

Para este estudio entendemos por protestas socio-ambientales dos grupos de demandas: a) ecologistas y b) regionalistas y locales. Lo socio-ambiental se entiende como las relaciones entre sociedad y medioambiente en un sentido amplio y considerando que los conflictos que surgen a raíz de estas relaciones tienen un estrecho vínculo con el territorio (Aliste y Stamm 2016). Otros autores como Joan Martinez Alier (2011) resaltan la diversidad de protestas en torno a la protección del medioambiente en América latina, los grupos ecologistas siendo solamente una parte de estos actores. El territorio es a la vez el lugar de movilización y el objeto principal de reivindicación. En el caso de las protestas de pueblos originarios, también registradas en la base del Observatorio de Conflictos de COES, la dimensión territorial tiene una resonancia particularmente importante y varias demandas cuestionan justamente la relación entre sociedad y medioambiente, el acceso y el control sobre las tierras así como los efectos ambientales, económicos, sociales y culturales de diversas actividades socio-económicas.



TARI A 1 PROTESTAS SOCIO	-AMRIENTALES Y REL	ACIONADAS CON PUFR	LOS ORIGINARIOS 2012-2017

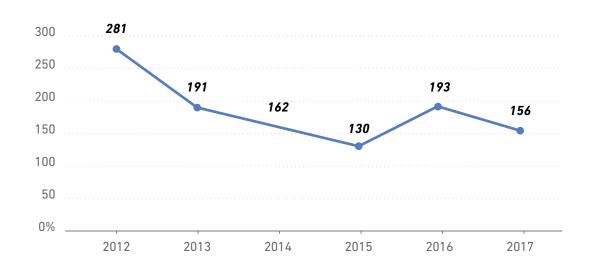
Demanda	Frecuencia	Porcentaje
Pueblos originarios	573	34,0
Ecologistas	148	8,8
Regionalistas	965	57,2
Total	1686	100,0

Sin embargo, a pesar de compartir características comunes con numerosos grupos ambientalistas y locales, existen pocas acciones colectivas entre grupos originarios y otros actores: en efecto, las protestas interétnicas representan menos del 10% de las acciones contenciosas. Experiencias previas de luchas conjuntas entre grupos indígenas, particularmente mapuche, y organizaciones ambientales han dejado divisiones en los petitorios y en las formas de movilización; la oposición al proyecto Ralco siendo uno de estos hitos (Carruthers y Rodriquez 2009, Martinez y Delamaza 2018). Por esta razón nos concentraremos para este informe sobre las demandas "ecologistas" y "regionalistas y locales".

Heterogeneidad de las demandas y conflictividad presente en todo el territorio chileno

En Chile, entre el año 2012 y 2017, se produjeron 1113 eventos de protestas socio-ambientales (ver tabla 1) Un número importante si consideramos que representa un 10,8% del total de protestas ocurridas en Chile durante este periodo, ubicándose en el tercer lugar luego de las protestas laborales (42.2%) y las de educación (16.2%), 2012 es el año más conflictivo para los retos socio-ambientales con 281 eventos, los siguientes tres años el número de protestas disminuye repuntando nuevamente en 2016 con 193 eventos de protesta (gráfico 1). Estas protestas se manifiestan a traves de repertorios pacíficos como marchas o manifestaciones, y por acciones "disruptivas no violentas" como cortes, barricadas o tomas de rutas.

Gráfico 1. Número de protestas socio-ambientales por año



Dentro de lo que consideramos protestas socio-ambientales, existe una variedad de 13 tipos de demanda diferente, siendo las más relevantes en términos cuantitativos las por "desarrollo local" con un 17,6% del total, seguido por conflictos alrededor de construcción de "infraestructura urbana" con un 17%, "contaminación en la zona" con un 14,6% y posteriormente las demandas por "proyectos energéticos en la zona" con un 14,2% del total de demandas socio ambientales (gráfico 2).

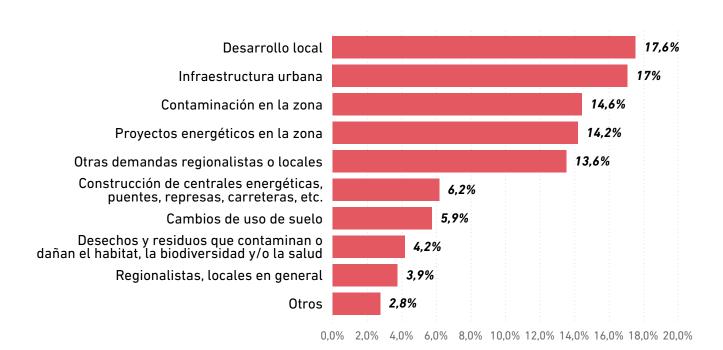


Gráfico 2. Tipos de demandas en protestas socio-ambientales

Si aislamos las protestas por temas de energía, que éstas se den por oposición a la implementación local de proyectos energéticos (registradas como "locales") o por una causa ecologista más general ("ambiental"), alcanzamos 227 protestas, lo que corresponde a un 20,4% del total de las protestas socio-ambientales. Sobre esta temática se encuentran habitantes locales con actores ecologistas pertenecientes a organizaciones de defensa del medioambiente.

Las protestas con componente socio-ambiental se dan mayoritariamente en territorios urbanos (78,1%) y solo el 21,9% se materializa en territorios rurales. Eso significa que la mayoría de los actores salen a protestar en las ciudades, donde logran ser visibles, pero no necesariamente significa que su territorio de origen o el lugar afectado por un problema específico sea urbano. Al distribuir las protestas por región, obtenemos que ellas ocurren en todo Chile, y que el 89,3% ocurre fuera de la Región Metropolitana. Relacionando estos resultados con el número de habitantes por región (Censo de Población y Vivienda 2017) las regiones más contenciosas son regiones aisladas del centro del poder como Aysén, Atacama, los Ríos, Arica y Parinacota y Antofagasta (gráfico 3).



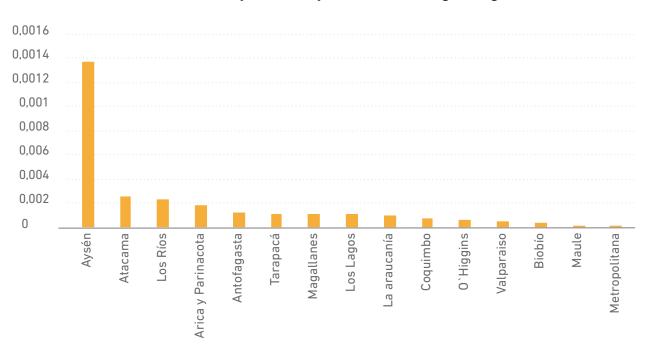


Gráfico 3. N° de protestas por habitante según región

Finalmente, al tomar las 6 regiones más contenciosas y observar la distribución de protestas por año como se observa en el gráfico 4, se obtiene que en general la distribución de conflictos es homogénea, a excepción de Aysén que concentra sus protestas en el año 2012, año en el cual se materializa el Movimiento Social por Aysén.

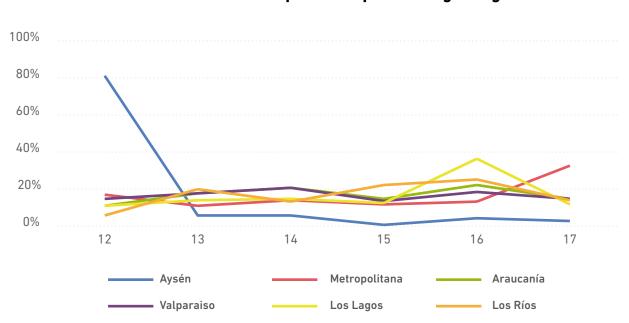


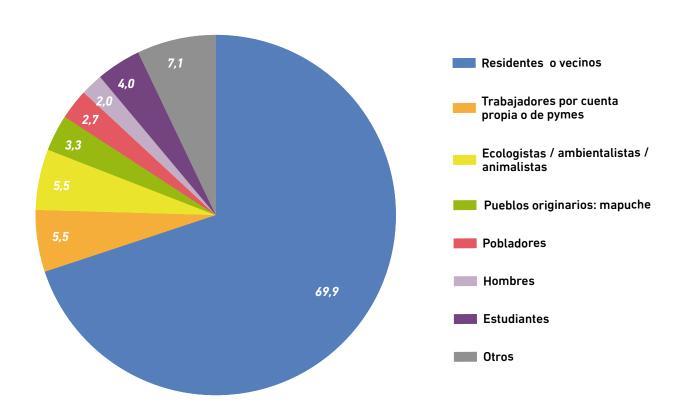
Gráfico 4. Distribución de protestas por año según región

2. EL LARGO CAMINO HACIA LA POLITIZACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS **SOCIO-AMBIENTALES EN CHILE**

Los "lugareños". Los primeros afectados son los actores principales de las protestas socio-ambientales en Chile

La mayoría de los actores que llevan acciones colectivas no son grandes organizaciones ambientalistas o ecologistas, pertenecientes a las diferentes corrientes de defensa del medioambiente en Chile (Carruthers 2001), lo que parece confirmar que en Chile no existe un movimiento socio-ambiental homogéneo (Schaeffer 2016). El 69,9% de los grupos sociales identificados son "residentes o vecinos", ciudadanos organizados en el nivel más pequeño de la escala administrativa, que no forman parte de organizaciones formales dedicadas exclusivamente al medioambiente (gráfico 5). Son protestas lideradas por los primeros afectados, organizados en coordinadoras locales, en juntas de vecinos, en comités de ciudadanos alrededor de un tema específico. Son lugareños, vecinos, residentes de un lugar, habitantes de un territorio quienes se movilizan en contra de proyectos o situaciones que consideran que afectan su medioambiente, su salud, su forma de vivir, de relacionarse con su hábitat, o su actividad social y económica. La presencia de este actor "ciudadano" nos lleva a reflexionar sobre la territorialidad de estas protestas, y la fuerte pertenencia de los ciudadanos a cierto espacio: el barrio, el pueblo, el cerro, la localidad.

Gráfico 5. Grupos sociales en protestas socio-ambientales





Si bien el medioambiente es uno de los componentes de las demandas estas se articulan con condiciones de vida en general como contaminación, problema de desechos que dañan el hábitat y/o la salud, y condiciones de trabajo afectadas por una actividad específica. Múltiples protestas apuntan a que lo que se queda en el territorio son solo los efectos adversos de las inversiones, como la contaminación y sus respectivos impactos sobre el medio ambiente y la salud de la población.

La poca afiliación de los actores de las protestas con organizaciones más formales y profesionales da cuenta de un proceso distinto y más autónomo de politización y de otras formas de llevar a cabo acciones colectivas. El medioambiente aparece como una ventana de expresión de un sufrimiento multidimensional, ligado a situaciones más generales de vulnerabilidad social y económica, específicamente en regiones lejanas de los centros del poder.

¿A quién acudir, a las empresas o al Estado? El objetivo de la protesta como proceso de politización

El objetivo de los actores sociales movilizados nos entrega información valiosa sobre los procesos de politización, ya que dirigen sus demandas al actor que consideran más legitimo para intervenir o más eficaz para solucionar sus problemas. Así, el objetivo de la protesta da cuenta de un ejercicio de otorgamiento de responsabilidad y de una reflexión sobre el actor garante de preservar derechos y de solucionar problemas. Como muestra el gráfico 6, el principal objetivo de las demandas son "gobierno o autoridades regionales o locales", notoriamente por sobre el "gobierno o autoridades nacionales" o las "empresas privadas", a excepción del año 2012 donde las protestas que apuntaban al gobierno central casi alcanzaron el 70%. Podemos identificar ahí dos lógicas de movilización y procesos de politización.

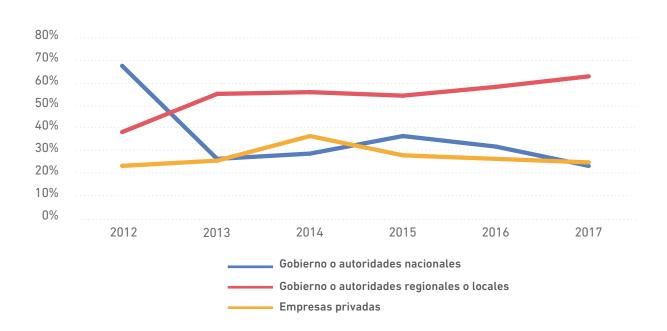


Gráfico 6. Target de protestas socio-ambientales

Primero, y siguiendo a Valenzuela, Penaglia y Basaure (2016) el actual ciclo de protestas territoriales no puede ser reducido a un "mero localismo defensivo ante un daño ambiental" (p.226), si no que han evolucionado gradualmente hacia una construcción de discursos que apuntan a demandas como una mayor autonomía política y una distribución de riquezas más equitativa para los territorios. Un reflejo de ello son las demandas concretas a las que se adscriben las protestas que clasificamos en esta investigación como socio-ambientales. Recordemos que las principales demandas socio-ambientales son por "desarrollo local" que abarca aspectos como mejor legislación, más fondos y condiciones generales para regiones o localidades e inquietudes frente a la construcción de "infraestructura urbana", que refleja la falta de inversión pública en regiones. Ambos elementos de demanda concentran el 34,6% de las protestas, y en ellas se justifica que su objetivo sean autoridades gubernamentales.

En seguida, se encuentran las protestas por "contaminación" y por "proyectos energéticos en la zona" en tercer y cuarto lugar, las cuales se vinculan generalmente a proyectos de inversión llevados a cabo por empresas. Resulta interesante que las demandas no apunten a actores privados y sí a actores públicos, particularmente en un contexto de un neoliberalismo fuerte, dónde el Estado se reduce a sus funciones mínimas y el mercado parece ser el ente regulador de todos los aspectos de la vida social (Garretón, 2012, Maillet, 2015). El objetivo predominante resulta aún más paradójico en un periodo de creciente desconfianza en las instituciones y desaprobación a los gobiernos (Joignant, Morales y Fuentes, 2016). A pesar de ello, la ciudadanía sigue apelando a algunas de las instituciones tradicionales, y a sus funciones de garantes de derechos.

Durante la última década se ha producido una expansión de la Responsabilidad Social Empresarial como estrategia de negocios (Tironi y Zenteno, 2012). Esto ha significado en la práctica que las empresas a través de diferentes programas y proyectos sociales sustituyan la acción del Estado en aquellos territorios que han sido abandonados por el último. Resultaría lógico en este contexto que la ciudadanía tendiese a buscar solución a sus problemas locales en este actor, que generalmente cuenta con más recursos que las autoridades locales. Sin embargo, apuntar a la empresa significa buscar soluciones específicas para problemas específicos, como compensaciones a cambio de las externalidades de las inversiones. Apuntar a actores públicos implica acceder a otro tipo de soluciones que superan el ámbito de lo local, como mayor regulación a los proyectos de inversión, protección institucional frente a los efectos adversos, cambios en los instrumentos de planificación que permiten las inversiones, mayor participación en las decisiones que afectan al territorio, etc. Estas soluciones pueden ser replicables en otros territorios e implican cambios en la forma en que se distribuye el poder dentro de estos.

Finalmente, sería interesante abordar la preferencia de los actores de la protesta por apuntar a las autoridades regionales o locales en desmedro de las autoridades nacionales. Proponemos que esto podría ser un ejemplo del creciente interés por la descentralización que ha surgido desde diferentes regiones de Chile.

CONCLUSIONES

Este acercamiento a la caracterización de la protesta socio-ambiental nos invita a seguir explorando sobre los procesos de politización de estas demandas. Para ello proponemos profundizar la investigación en torno a los dos actores: el demandante, el "residente o vecino"



como actor emergente y mayoritario de la protesta, y por otro lado, el demandado, como el actor escogido por los manifestantes para ser foco y canalizador de sus demandas. Lo anterior en torno a las dos lógicas de movilización identificadas, las demandas por desarrollo local y las demandas por los efectos de la contaminación. Si bien no se puede hablar de un dinámica de movimiento unido alrededor de lo socio-ambiental en Chile, hay una multiplicación de descontentos. Formulamos las pistas de investigación siguientes: 1) estas protestas generan aprendizajes e intercambios entre habitantes de un mismo lugar, lo cual podría generar nuevas formas de politización, y 2) los actores demandados están enfrentando nuevas demandas de parte de la ciudadanía, lo cual las obliga a generar nuevos mecanismos de respuestas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS CITADAS

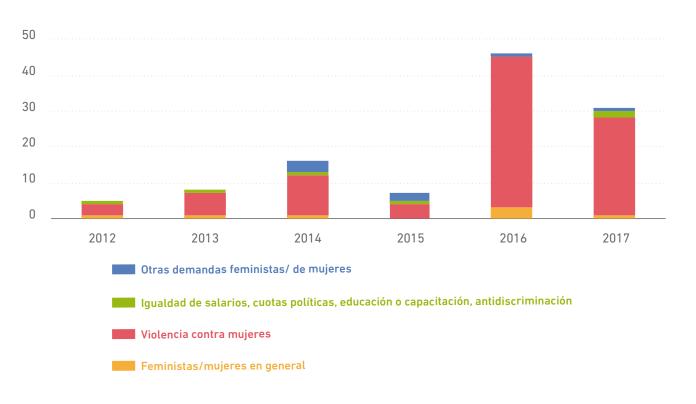
- » Aliste, E., Stamm, C., (2016), "Hacia una geografía de los conflictos socio-ambientales en Santiago de Chile: lecturas para una ecología política del territorio", Revista de Estudios Sociales vol. 55. No.35, 45-62.
- » Carruthers, D., Rodriguez, P., (2009), "Mapuche Protest, Environmental Conflict and Social Movement Linkage in Chile", Third World Quarterly, 30:4, 743-760
- » Carruthers, D., (2001), "Environmental Politics in Chile: Legacies of Dictatorship and Democracy", Third World Quarterly, 22(3), 343-358.
- » Delamaza, G., Maillet, A., v Martínez-Neira, C., (2017), Socio-Territorial Conflicts in Chile: Configuration and Politicization (2005-2014), European Review of Latin American and Caribbean Studies, 104, 23-46.
- » Garretón, M., (2012), Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: Los gobiernos de la concertación en Chile, 1990-2010, Santiago de Chile, Editorial ARCIS-CLACSO-PROSPAL.
- » INE (2018), Censo de Población y Viviendas 2017. Santiago: Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de: http://www.censo2017.cl/descargue-aqui-resultados-decomunas/
- » Joignant, A.; Morales, M. y Fuentes, C., (2016), Malaise in Representation in Latin American Countries, Palgrave Macmillan US.
- » Maillet, A., (2015), Variedades de neoliberalismo. Innovación conceptual para el análisis del rol del Estado en los mercados, Revista de Estudios Políticos, (169), 109–136
- » Martinez Alier, J., (2011), El ecologismo de los pobres, Icaria Editorial.
- » Martinez Neira y C., Delamaza, G., (2018), "Coaliciones interétnicas, framing y estrategias de movilización contra centrales hidroeléctricas en Chile: ¿Qué podemos aprender de los casos de Ralco y Neltume?", Middle Atlantic Review of Latin American Studies, Vol. 2, No. 1, 68-96.
- » Valenzuela E., Penaglia, F., y Basaure, L. (2016), "Acciones colectivas territoriales en Chile, 2011-2013: de lo ambiental-reivindicativo al autonomismo regionalista." Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales Vol. 42, No. 125, 225-250.
- » Tironi, M. y Zenteno, J., (2012), ""Licencia Social para Operar". Sostenibilidad y las justificaciones de la RSE en la gran minería chilena", En Ossandón, J., y Tironi, E. (Ed.), Adaptación. La empresa chilena después de Friedman, Santiago, Ediciones UDP.
- » Schaeffer, C., (2016), "Democratizing the Flows of Democracy: Patagonia Sin Represas in the Awakening of Chile's Civil Society", En Donoso, S., y von Bülow, M., (Eds.), Social Movements in Chile. Organization, Trajectories, and Political Consequences, New York, Palgrave-MacMillan, 131-161.

Evolución de los Conflictos de Género en Chile: Análisis de los Conflictos Feministas y de mujeres para los años 2012-2017

Valentina Paredes. FEN U. de Chile - COES

A pesar de la reciente notoriedad de las protestas y movilizaciones en torno a las temáticas de género, éstas constituyen una minoría de las movilizaciones en Chile. De acuerdo a los datos de eventos de protestas recopilados por el Observatorio de Conflictos entre los años 2012 y 2017, en total ocurrieron 113 movilizaciones asociadas a demandas de género, las que no alcanzan el 1% del total de movilizaciones ocurridas en el periodo.[*] Sin embargo, al analizar la evolución de éstas a lo largo del periodo, se puede observar importantes avances. En el año 2012, solo ocurrieron 5 eventos asociados a demandas feministas o de mujeres. El número de eventos se mantiene bajo el 0.8% de los eventos totales hasta el año 2016, donde ocurren 46 movilizaciones. A pesar que el año 2017 el número de eventos baja a 34 movilizaciones, este sigue siendo más de 6 veces la cantidad de eventos que existían el año 2012.





^[*] Se consideraron como movilizaciones asociadas a demandas de género aquellas para las que algunas de las demandas declaradas por los participantes de la acción de protesta o por la convocatoria estaban asociadas a demandas feministas o de mujeres (no necesariamente la demanda principal).



Las demandas feministas o asociadas a mujeres son clasificadas por el Observatorio de Conflictos en cuatro categorías: demandas generales; demandas contra la violencia de género; demandas sobre la igualdad de salarios, cuotas políticas, educación o capacitación, o antidiscriminación; y otras demandas feministas o de mujeres.

El Cuadro 1 muestra que, así como aumentaron los eventos asociados a demandas de género específicamente en los años 2016 y 2017, también aumentó el porcentaje de eventos en los que las demandas fueron contra la violencia de género. Mientras entre el año 2012 y 2015 el porcentaje de eventos contra la violencia fue 60%, 75%, 69% y 57% respectivamente, el año 2016 y 2017 constituyeron un 91% y un 87%.

Además del notorio aumento del número de eventos asociado a demandas feministas en los dos últimos años, también ha aumentado su notoriedad. El Cuadro 2 muestra que mientras en el año 2012 solamente hubo eventos en 5 regiones, en el año 2016 hubo eventos en todas las regiones. El número de organizaciones asociadas a dichos eventos también aumentó en el periodo. El año 2012 solamente 8 organizaciones participaron en eventos asociados a demandas feministas o de mujeres mientras que en los años 2016 y 2017 hubo alrededor de 30 organizaciones participando en estos eventos.

12 10 8 6 4 2 Los Ríos Atacama /alparaíso Maule Bío-bío Aysén Metropolitana Arica y Parinacota Tarapacá Antofagasta Soquimbo 0'Higgins Araucanía os Lagos Magallanes 2015 2012 2013 2014 2016 2017

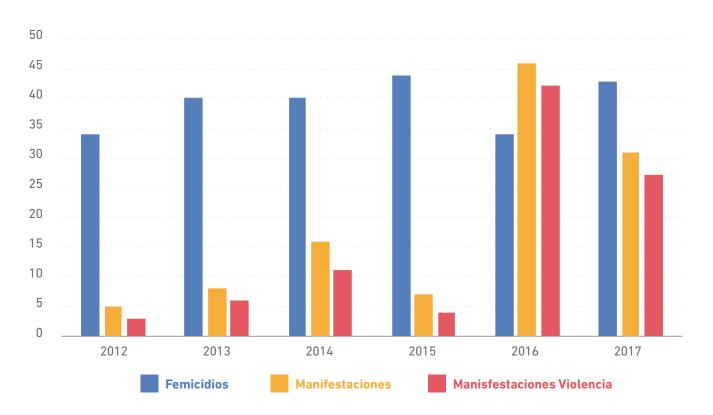
Cuadro 2. Números de eventos de protesta feministas o de mujeres por año y región

Otro ejemplo del cambio en la notoriedad de estos eventos es el cambio en el tipo de cobertura de los eventos durante el periodo analizado. En el año 2012, los 5 eventos fueron cubiertos solamente por medios regionales, sin que existiese cobertura nacional. Este porcentaje bajó al 60% en los años 2013 y 2014 y bajó al cerca del 40% en los años 2015 al 2017.[1]

^[*] Los tipos de medios son: medios regionales, medios nacionales, radio Bío-bío, cobertura combinada.

¿Por qué aumentaron tanto los eventos asociados a demandas de género, sobre todos en los años 2016 y 2017? Dado que la principal demanda de los eventos feministas o de mujeres son manifestaciones en contra de la violencia de género, una hipótesis es que dicho aumento esté explicado por un crecimiento en los niveles de violencia contra la mujer. Para testear lo anterior, se utilizaron los datos de femicidio del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG). El SernamEG tiene datos de los femicidios consumados desde el año 2008 hasta el año 2018. Para el presente análisis, se recolectaron datos de los femicidios consumados por mes y región. En el Cuadro 3 se presenta el número total de femicidios consumados al año, junto con el número de manifestaciones asociadas a demandas feministas o de mujeres y el número de manifestaciones asociadas a demandas contra la violencia de género.

Cuadro 3. Números de femicidios y de eventos de protesta feministas/mujeres por año



El análisis gráfico del Cuadro 3 muestra que el crecimiento a nivel país del número de conflictos asociados a demandas feministas no tiene un correlato directo con el número de femicidios consumados en el país. Mientras que el número de femicidios consumados se ha mantenido relativamente estable entre el año 2012 y el año 2017, con un número que fluctúa entre 34 y 44, sin una tendencia a la baja, el número de eventos asociado a demandas feministas y a demandas contra la violencia de género ha aumentado en los dos últimos años.



A pesar que a nivel agregado no exista un correlato entre el nivel de femicidios y los eventos asociados a demandas feministas, es posible que dicha correlación ocurra a nivel de mes y región. Para testear lo anterior, se estima la siguiente regresión:

 $P_{\text{region,mes}} = \alpha_{\text{region}} + \delta_{\text{ano}} + \beta_{\text{Femicidios}} \text{(region,mes)} + \varepsilon_{\text{region,mes}}$

Donde P (región, mes) es una variable que toma el valor 1 si existe un evento asociado a demandas de género en un determinado mes y región y cero en caso contrario. __región es una constante distinta para cada región, lo que permite que la probabilidad que ocurra un evento asociado a demandas de género sea distinta para cada región independiente del número de femicidios de ese mes. De la misma forma, _año es una constante distinta para cada año, lo que permite que la probabilidad que ocurra un evento asociado a demandas de género sea distinto para cada año, independiente del número de femicidios de las distintas regiones. Finalmente, la variable de interés es el número de femicidios en la región para un determinado mes, Femicidios_(región, mes).

CUADRO 4. EFECTO DEL NÚMERO DE FEMICIDIOS EN LA PROBABILIDAD DE EVENTOS DE PROTESTA		
Variable Dependiente	Evento Feminista/mujeres (1)	Evento género (2)
Número de Femicidios	0.050*** (0.018)	
Número de Femicidios X Año 2012		-0.011 (0.044)
Número de Femicidios X Año 2013		0.090** (0.041)
Número de Femicidios X Año 2014		0.009 (0.037)
Número de Femicidios X Año 2015		0.076* (0.040)
Número de Femicidios X Año 2016		0.072* (0.039)
Número de Femicidios X Año 2017		0.062* (0.037)
Año 2013	0.016 (0.029)	-0.003 (0.031)
Año 2014	0.053* (0.029)	0.052* (0.031)
Año 2014	0.003 (0.029)	-0.013 (0.031)
Año 2016	0.166*** (0.029)	0.152*** (0.031)
Año 2017	0.114*** (0.029)	0.101*** (0.031)
Prob Evento género Año 2012	0.028	0.028
Número de Observaciones	1,080	1,080
R-cuadrado	0.068	0.068

Notas: Los errores estándar se muestran en paréntesis. Se controla por efectos fijos de región. ***, ** y * indican significancia estadística al 99%, 95% y 90% respectivamente. Los resultados de estimar la regresión anterior se muestran la Columna (1) en el Cuadro 4. Los resultados muestran que un femicidio en la región aumenta en 5 puntos porcentuales la probabilidad de que ocurra un conflicto asociado a demandas feministas o de mujeres ese mes. Este aumento es considerable teniendo en cuenta que la probabilidad promedio en todo el periodo que ocurra un conflicto de estas características es de 9%.

A pesar que los resultados de la Columa (1) del Cuadro 4 si muestran que el número de femicidios en la región correlaciona con la probabilidad que ocurra una manifestación asociada a eventos feministas, otra información importante que se extrae de la regresión es la magnitud de los coeficientes asociados a los años 2016 y 2017. La interpretación de dichos coeficientes es que la probabilidad de que ocurra una manifestación asociada a demandas de género aumenta en 16.6 puntos porcentuales entre el año 2012 y 2016 y en 11.4 puntos porcentuales entre el año 2012 y 2017. En otras palabras, la probabilidad de ocurrencia se incrementó desde 2.8% en el año 2012, hasta 14.4% en el año 2017, alcanzando un peak de 19.4% en el año 2016. Como se discutió anteriormente, este aumento no tiene correlato con el número de femicidios, ya que el año 2016, donde las demandas de género alcanzaron su máximo, fue igual de alto que el año 2012.

Una segunda hipótesis es que la reacción a los femicidios aumenta en los dos últimos años. Para testear lo anterior, se permite que el coeficiente que acompaña a la variable Femicidios (región, mes) varíe por año. Los resultados de esta nueva regresión se muestran en la columna (2) del Cuadro 4. A pesar que los resultados muestran que el año 2012 no existía un efecto significativo del número de femicidios en la probabilidad de un evento asociado a demandas feministas o de mujeres en la región, los coeficientes de los años 2013, 2015, 2016 y 2017 son similares en magnitud, y no son estadísticamente diferentes, con lo que se rechaza la hipótesis que a partir del año 2016 la población comienza a reaccionar de forma distinta a los femicidios.

Finalmente, pareciera ser que para explicar la evolución de los conflictos de género en Chile, es necesario observar lo que pasó en la región y al mundo. Por ejemplo, durante el mes de Junio del año 2015 surge el movimiento #NiUnaMenos en Argentina, cuyo principal objetivo es protestar contra la violencia de género y los femicidios. Este movimiento toma fuerza en la región entre el año 2015 y 2016, principalmente en Argentina, Chile, Perú y Uruguay, lo que podría explicar el fuerte aumento de los eventos asociados a demandas feministas y de muieres en Chile durante los años 2016 y 2017. [*] Efectivamente, al analizar las organizaciones que participaron en las manifestaciones, se observa que el colectivo Ni Una Menos participó en el 11% de los eventos el año 2016 y en el 35.5% de los eventos el año 2017. Más recientemente, el movimiento #MeToo surge como denuncia al acoso sexual y agresión sexual. Es necesario futuras investigaciones para estudiar la relación entre estos movimientos y los eventos asociados a demandas feministas y de mujeres en Chile. Los conflictos en torno al pasado dictatorial en los medios de prensa: conmemoraciones, disputando memorias oficiales y nuevos actores

^[*] Para ver la prevalencia del movimiento en la región, vemos el término de búsqueda niunamenos en Google-Trends por región y a lo largo del tiempo: https://trends.google.es/trends/explore?date=2012-01-01%20 2017-12-31&q=niunamenos



Los conflictos en torno al pasado dictatorial en los medios de prensa: conmemoraciones, disputando memorias oficiales y nuevos actores

Carolina Aguilera, ICSO UDP - COES

La dictadura de 1973-1990 no ha dejado de ser uno de los ejes en torno a los que se organiza la vida política y la cultura en la sociedad chilena, configurándose también como uno de los focos de conflictividad del periodo analizado. 520 de un total de 11518 eventos contenciosos reportados por los medios de prensa, entre 2012 y 2017, se articularon alrededor de las herencias de la violencia del periodo. [*] Lejos de extinguirse, han emergido nuevas aristas en la configuración de la memoria pública de la dictadura, como son las demandas de los ex presos políticos, las demandas de los ex conscriptos de la dictadura, conflictos en torno a la creación de memoriales en zonas residenciales de alta renta y, por otro lado, protestas a favor de militares presos por crímenes de DDHH. Como da cuenta este reporte, la incorporación de nuevos actores, de nuevos sentidos sobre el pasado y los límites que han mostrado tener los marcos normativos de las políticas de justicia transicional, explican en gran parte la persistencia del pasado en la política actual.

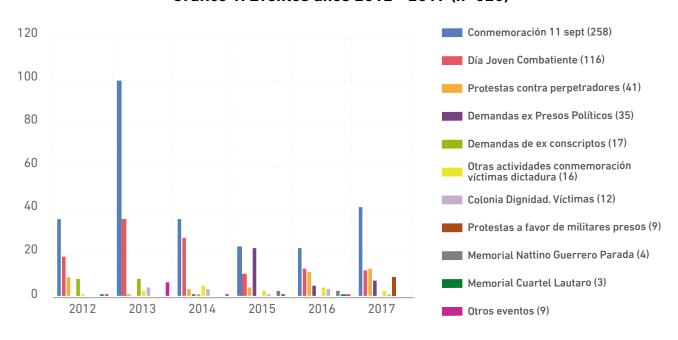


Gráfico 1. Eventos años 2012 - 2017 (n=520)

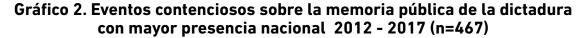
^[*] Es importante destacar que el Observatorio solo da cuenta de los eventos contenciosos que efectivamente alcanzan la calle, porque crecientemente se ha observado que el espacio de las redes sociales, como Facebook o Twitter, ha ido tomando un protagonismo muy relevante en la conflictividad política (Cavalin, 2014; Donoso, 2018).

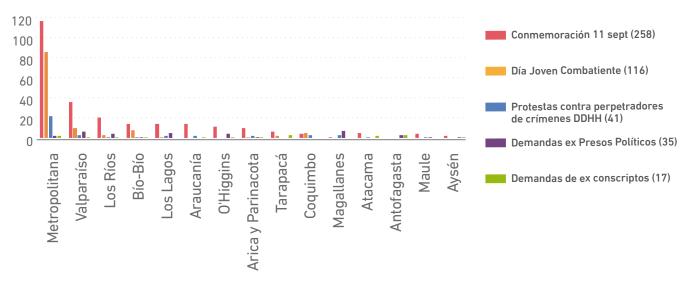
I. MANIFESTACIONES DE CARÁCTER NACIONAL

La ampliación de la cobertura temporal del Observatorio permite confirmar que el día que condensa la memoria de la dictadura en el país es el 11 de septiembre, y en segundo lugar el día del Joven Combatiente (DJC) (Gráfico 1). A su vez, éstas fechas conmemorativas se amplificaron con ocasión de los 40 años del Golpe Militar en 2013: 100 de un total de 258 actividades para el 11 de septiembre reportadas ocurrieron ese año, triplicando el promedio de los años anteriores; el DJC también tuvo un repunte ese año, aunque no tan pronunciado, con 36 eventos sobre un promedio de 16 en el resto del periodo.

El reporte del Observatorio 2017 ya dio cuenta de las organizaciones, grupos y actores que participan de este tipo de eventos, así como de las tácticas de manifestación utilizadas (Aguilera, 2017). En esta ocasión se profundizará en el carácter nacional de un evento de origen local, el Día del Joven Combatiente; en la siguiente sección.

Estos no fueron los únicos eventos de carácter nacional (Gráfico 2). Se suman aquellas protestas contra perpetradores de crímenes de lesa humanidad, que en la mayoría de los casos tienen la forma de funas. A su vez, y como se dio cuenta en el reporte anterior, las demandas mediante huelgas de hambre de los ex presos políticos también alcanzaron a todo el país en el periodo (Aguilera, 2017)[*]. Finalmente, la ampliación temporal del registro permite dar cuenta de otro fenómeno emergente de carácter nacional de la última década, esto es las demandas que promovieron organizaciones de ex conscriptos en calidad de víctimas de la dictadura, tema en el que se profundiza más abajo.





^[*] Las protestas, mediante huelgas de hambre, fueron llevadas adelante por organizaciones de ex presos políticos en una acción desesperada para hacer oír sus demandas por mejoras en las políticas de reparación. Se trata de una demanda que tomó visibilidad pública en los últimos años, en la medida que la prisión política y la tortura se legitimó oficialmente como una violación a los derechos humanos, mediante la Comisión e Informe sobre la Prisión Política y Tortura de 2004.



Gráfico 2a. Conmemoración 11 sept. a lo largo del país entre 2012 y 2017 (n=258)

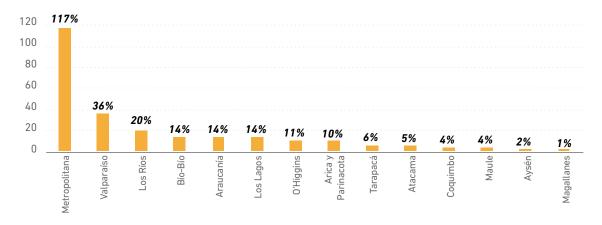


Gráfico 2b. Protestas contra perpetradores de crímenes DDHH a lo largo del país entre 2012 - 2017 (n=41)

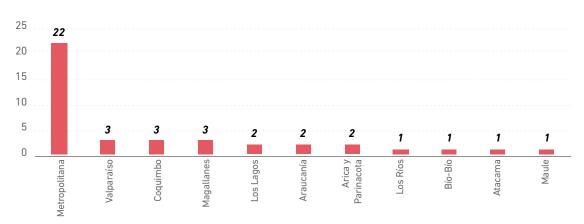
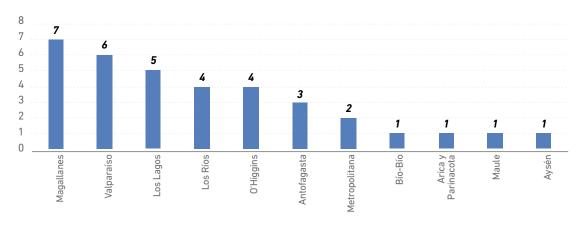


Gráfico 2c. Manifestaciones de ex presos políticos entre 2012 y 2017 (n=35)



II. DISPUTANDO LAS MEMORIAS OFICIALES

II.1 El Día del Joven Combatiente

La conmemoración anual cada 29 de marzo merece atención especial, no solo por el carácter disruptivo que tiene ésta para ciertas partes de las ciudades -producto del enfrentamiento con Carabineros, el corte de calles y algunos ataques incendiarios- sino porque se trata del único evento de carácter local que se transformó territorial y narrativamente en una conmemoración de alcance nacional. La fecha conmemora el asesinato de Rafael y Eduardo Vergara Toledo por parte de Carabineros el 29 de marzo de 1985, en la Villa Francia, comuna de Estación Central. Sin embargo, desde hace décadas esta fecha ha sido resignificada como el Día del Joven Combatiente (DJC) por parte de organizaciones de estudiantes secundarios. universitarios y en poblaciones.

Gráfico 3. Eventos para el Día del Joven Combatiente a lo largo del país entre 2012 y 2017 (n=116)

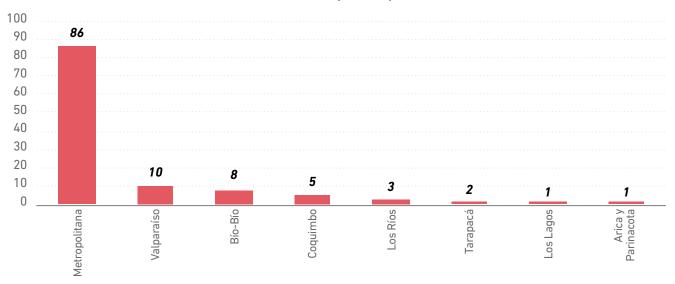


TABLA 1. EVENTOS DEL DÍA DEL JOVEN COMBATIENTE EN 2013, A LO LARGO DEL PAÍS.

Región	N de eventos
Metropolitana	25
Valparaíso	5
Bío-bío	3
Coquimbo	2
Tarapacá	1
TOTAL	36



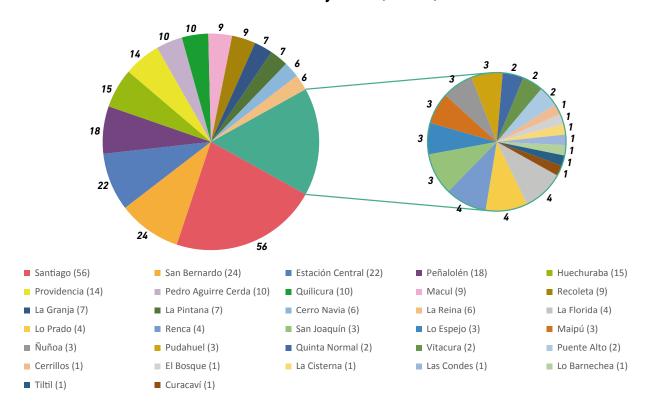


Gráfico 4. Manifestaciones para el DJC en las comunas de la RM, entre 2012 y 2017 (n=254)

Como es frecuentemente destacado en la prensa, las protestas por el DJC, en la Región Metropolitana, se concentran en el centro de la ciudad; en particular en torno a establecimientos educacionales universitarios y secundarios, y en algunas poblaciones en dónde ha sobrevivido, pero también se ha re-significado, el sentido de esta conmemoración. Quienes concurren a estas manifestaciones (romerías y cortes de calles) son mayoritariamente personas de entre 15 y 25 años, pero que en general no pertenecen a organizaciones políticas, ni tampoco tienen vínculos directos ni con Villa Francia ni con la familia Vergara Toledo (Badilla, 2017). Estos grupos, por un lado, han mantenido y actualizado las memorias locales de la represión dictatorial y posterior tanto en las poblaciones como acerca la represión estatal contra estudiantes. Por otro, estos grupos han levantado un relato que vincula la represión estatal con la instalación y posterior perpetuación de un modelo socio-económico que genera desigualdad social, enriquecimiento de una pequeña elite, y la marginación de los pobres. Se trata de un fenómeno de resignificación único en el país, y que disputa las narrativas oficiales plasmadas en los informes de verdad y las políticas públicas sobre el pasado dictatorial.

Como explica el estudio de Badilla (2017), las actividades expresan públicamente otras memorias sobre la dictadura. Yendo más allá de las violaciones a los DDHH, se busca reivindicar las acciones de resistencia a ésta. En ese sentido los participantes legitiman el uso de la violencia como una estrategia de reconocimiento de los hermanos Vergara y de las acciones más radicalizadas de oposición a la dictadura (Badilla, 2017). A su vez, la articulación de la crítica al modelo socio-económico impuesto durante el periodo autoritario, casi inalterado en

la actualidad, desafía también el marco temporal de las memorias oficiales sobre la dictadura (1973-1990). Ello explica la presencia de estas manifestaciones en las poblaciones que por un lado han mantenido la memoria de la represión en dictadura, pero que aún están en territorios con altos niveles de pobreza y marginalidad social, y la relevancia que adquieren en los espacios estudiantiles para grupo más radicalizados. En ambos casos, las conmemoraciones han ampliado el registro de víctimas para incorporar personas asesinadas por las fuerzas policiales en democracia.[*]

II.2 Las demandas de los ex conscriptos de la dictadura

Otra manifestación de carácter nacional de los últimos años que ha desafiado las narrativas oficiales sobre el pasado dictatorial son las demandas que han articulado grupos de ex conscriptos.

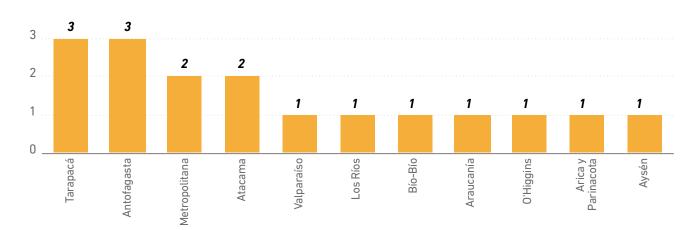


Gráfico 4. Protestas de ex conscriptos a lo largo del país entre 2012 - 2014 (n=17)

Nota: El Observatorio de Conflictos no encontró reportes de manifestaciones en los años 2015-2017

Las notas periodísticas destacan que las manifestaciones se organizaron en 2012 con presencia en Antofagasta, Rancagua, Maipú, Arica e Iguigue, debido a la "molestia por el incumplimiento de las promesas que Sebastián Piñera realizó en su campaña electoral" para su primer gobierno (La estrella de Antofagasta, 26.09.2012, p.4). Según consigna esta fuente, ese día 25 de septiembre las organizaciones se manifestaron en representación de 85 mil ex soldados "que piden se les indemnice por el tiempo en que no se les pagó imposiciones legales y por el daño psicológico y físico de haber obedecido órdenes hasta el retorno de la democracia". Una semana después, en Chillán, otra agrupación local se manifestaba "exigien-

^[*] A modo de ejemplo se pueden señalar el caso de la estudiante universitaria Claudia López Benaiges, asesinada por una bala loca en la conmemoración del 11 de septiembre de 1998 en la población La Pincoya, el del menor de 16 años, Manuel Gutiérrez, asesinado por Carabineros el 25 de agosto de 2011 en una de las jornadas de protesta del movimiento estudiantil de ese año, en las inmediaciones de la población Lo Hermida, y el del sindicalista Juan Pablo Jiménez, muerto por una bala loca en la cercanías de la Población La Legua el 21 de febrero de 2013. Todos ellos forman parte de los homenajeados que se han incluido en las jornadas de conmemoración a las víctimas de la dictadura.



do al Gobierno que se les trate como exonerados políticos y les indemnice" (La Estrella de Valparaíso, 8 de octubre de 2012). Una semana después, el 14 de octubre, estas demandas se repetirían en Temuco. En esa ocasión, el coordinador regional Daniel López, repetía que las principales exigencias son "un sueldo vitalicio, becas estudiantiles y un bono por pre-guerra" (El Austral, 15 de octubre de 2012). Si bien las movilizaciones datan de 2012 las demandas ya se estaban articulando desde mediados de los 2000 (Passmore, 2017)

Ese año, 2012, las organizaciones lograron que la Comisión de DDHH del Senado los escuchara y se comprometiera a formar una mesa de trabajo en torno a sus demandas. Según consta en el Boletín del Senado tanto el presidente de la instancia como Juan Suárez, Pdte. de CENAEXO, llegaron al consenso que la situación de los ex conscriptos correspondía a la de víctimas y no a la de victimarios, como en general se los ha considerado (INDH, 2012). Este reconocimiento de su calidad de víctimas también lo han realizado expertos como se señala en el Informe Anual de DDHH de la UDP 2014, aun cuando no califiquen en ninguna de las categorías oficiales existentes (UDP, 2014).

Debido a los escasos avances obtenidos, en los meses de mayo de 2013 volvieron a realizarse manifestaciones similares a lo largo del país. En el mes siguiente, las manifestaciones hasta ese momento pacíficas (según reportan los medios recogidos por el Observatorio), se radicalizaron y en junio de ese año se produjeron tomas de ruta y detenciones policiales a los manifestantes (El Diario de Atacama, 13 de junio de 2013). Sin embargo, la gran mayoría de las manifestaciones fueron de carácter pacífico.

Como se indica en uno de los pocos estudios en profundidad sobre estas organizaciones y sus demandas, alrededor de 370.000 hombres jóvenes realizaron el servicio militar en los años de dictadura (Passmore, 2016). Ubicados en un espacio que quedó desdibujado como categoría por parte de las políticas de justicia transicional, como dio cuenta el trabajo de Stern (2014), sus memorias quedaron fuera del ámbito público. El silencio en torno a estas memorias se explicaría el por miedo, confusión, vergüenza, rabia, pero también por el abuso del alcohol y las drogas (Passmore, 2016; 2017). Dicho desdibujamiento, o zona gris, está dada por su posición ambivalente de ser a la vez cómplices y/o testigos de los crímenes de derechos humanos, y a su vez víctimas en la medida que el entrenamiento implicaba en ocasiones torturas: muchos padecieron experiencias de guerra (en el conflicto con Argentina), y por la obligatoriedad de participar en crímenes que no guerían cometer. Esta experiencia no había encontrado un lugar en las narrativas públicas sobre el pasado dictatorial. Sin embargo, este escenario cambió a mediados de los 2000 cuando grupos de ex conscriptos comenzaron a reunirse en forma de grupos de autoayuda. Con el tiempo, estos grupos tomaron la forma de organizaciones para demandar un reconocimiento estatal como víctimas de la dictadura pidiendo reparaciones (Passmore, 2016; 2017). Primero fueron reuniones con el entonces candidato presidencial Sebastián Piñera, y luego en los primeros años de su gobierno, mediante las protestas reportadas por el Observatorio. Como da cuenta Passmore (2017), ya para 2013 unos 100.000 ex conscriptos estaban movilizados.

Como señala Passmore^[*], las demandas aún no han sido resueltas, y en la esfera judicial civil

las causas en general han sido declaradas prescritas. Actualmente, se realizan gestiones ante la Corte Interamericana de DDHH. Tampoco se ha llegado a acuerdo sobre medidas de reparación, pero se están realizando gestiones con la Cámara de Diputados y se ha vuelto a retomar contacto con el segundo gobierno de Sebastián Piñera, solicitando ser incluidos en la Ley Valech.[*]

III. CONFLICTOS URBANOS EN TORNO A LA MEMORIA: LA INSTALACIÓN DE DOS MEMO-RIALES DE DDHH EN SECTORES DE ALTA RENTA DE LA CAPITAL

Por último, uno de los conflictos que emergió en estos años fueron aquellos generados por la instalación de memoriales a víctimas de la dictadura en barrios residenciales del cono de alta renta de la capital, ambos inaugurados en 2016. El 29 de marzo de 2016 se inauguró el Memorial a Santiago Nattino, José Manuel Parada y Manuel Guerrero en la comuna de Providencia, y el 4 de abril ese año, el Memorial a las Víctimas del Cuartel Lautaro, en la comuna de la Reina. Ambas inauguraciones estuvieron precedidas por manifestaciones en contra, que en algunos casos llegaron a la prensa.

TABLA 2. EVENTOS EN TORNO A LA INSTALACIÓN DE MEMORIALES EN COMUNA DE ALTA RENTA DE LA CAPITAL

	2012	2015	2016
Memorial a Víctimas del Cuartel Lautaro (La Reina)	1	1	1
Memorial a Nattino Guerrero Parada (Providencia)	0	2	2

En 2016, a 31 años del secuestro y posterior degollamiento de Manuel Guerrero, José Manuel Parada y Santiago Nattino, se inauguró un segundo memorial en su homenaje en la vereda que da a un edificio residencial de 12 pisos construido en 2007, frente a donde se ubicaba hasta el año anterior el Colegio Latinoamericano de Integración. Ese fue el lugar desde el cual fueron secuestrados Guerrero y Parada. La idea de instalar un memorial surgió a raíz de la demolición del edificio en que se ubicaba el Colegio, fenómeno que fue ocurriendo a muchas casas del sector a causa del rápido cambio que ha ido sufriendo esa parte de la comuna. Promovían la iniciativa una organización (Ciudad Elefante) en la que convergían hijos de las víctimas, ex compañeros de Colegio y cercanos; todos de la generación de guienes crecieron en dictadura. La iniciativa, sin embargo, no prosperó mientras estuvo de Alcalde un ex Coronel del Ejército acusado por causas de violaciones a los DDHH. Sin embargo, en 2012 la alcadía quedó en manos de una dirigente vecinal de izquierda, en parte por un proceso mucho más amplio de renovación de los liderazgos políticos de izquierda. Eso abrió la opción de plantear nuevamente la iniciativa, y que ésta fuera aprobada por el Municipio (incluyendo el financiamiento). Sin embargo, los vecinos del edificio se organizaron y llegaron hasta la Corte Suprema para oponerse a que se instalara una obra en homenaje a víctimas de la dictadura en el lugar. Como recogió la prensa de la época el principal miedo era que el lugar se transformara en foco de manifestaciones violentas, se rayara el entorno, y se devaluaran sus propiedades. Como señalaba una de las voceras de los vecinos "No nos oponemos al memorial como tal

^[*] Según se señala en carta de respuesta de la Presidencia de la República a Raimundo Palma, fechada el 17 de marzo de 2017, y publicada en el sitio CEDOCSMO https://cedocsmo.omeka.net/items/show/34 con acceso el 7 de septiembre de 2018.



(...) Entiendo de sobremanera lo que pasó. Yo voté por Josefa Errázuriz y jamás he votado por alguien de derecha, pero háganlo en otro lado que no sea residencial" (Cooperativa.cl, 6 de octubre de 2015).

Abiertamente, nadie se ubicó en una posición contraria a la realización del memorial en sí y se argumentaba sobre la conveniencia de ubicarlo en una plaza en las cercanías. Sin embargo, las protestas no tuvieron efecto, y el memorial se construyó. La forma del memorial, 3 bancas que llevan cada una el apellido de los homenajeados ha permitido una apropiación de parte de los habitantes y trabajadores del barrio.[*] Cada 29 de marzo se realiza un acto musical, que según se ha observado no genera protestas por parte de los vecinos, el cual inclusive cuenta con resquardo policial. De manera espontánea también se realizan actos cada 11 de septiembre, los que tampoco generan problemas en el entorno. Contrario a los miedos que despertó la obra en un inicio, la experiencia ha mostrado que la obra ha cumplido con los fines conmemorativos y se ha integrado al entorno sin mayores conflictos.

Una semana después de la inauguración del memorial en Providencia, el 4 de abril, en una ceremonia encabezada por la entonces presidenta Michel Bachelet se inauguró el memorial en homenaje a las víctimas del ex centro de exterminio de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), el Cuartel Lautaro. La obra fue ubicada en una plazoleta de la comuna de La Reina, a pocos metros del lugar en que se ubicaba el centro, y en frente de la entrada del Campo Militar del Ejército de la Reina. La idea de realizar un memorial surgió al momento en que se conoció la existencia del cuartel en calle Simón Bolivar 8800 gracias a una investigación judicial, recién a fines del verano de 2007. Hasta esa fecha, y por más de 30 años, su existencia fue un gran secreto guardado por parte de los represores, asunto que se vio favorecido por no haber sobrevivientes del lugar. Su conocimiento, y sobre todo los detalles de la crueldad con que se cometieron los asesinatos y desapariciones de personas en el lugar, ha generado una gran conmoción entre las personas más vinculadas al mundo de las víctimas. Según se ha podido establecer con certeza, al menos 15 personas, incluyendo a miembros de dos Comité Central del Partido Comunista en clandestinidad, desaparecieron del Cuartel Lautaro en 1976. El Cuartel fue demolido para la construcción de viviendas en forma de pasaje cerrado a inicios de los años 1990, las que permanecen al día de hoy.

A partir del conocimiento del cuartel, el avance del juicio y la conmoción del caso, organizaciones locales de la Reina se organizaron de diversas maneras para instalar algún hito conmemorativo, y para la creación de una actividad conmemorativa cada 11 de septiembre. en las afueras del pasaje o en sus cercanías (una romería y un acto). En al menos seis oportunidades se instaló algún elemento recordatorio en forma de placa, piedra o monolito entre 2007 y 2013[**]. Sin embargo, estas intervenciones duraban muy poco, a veces horas, antes de ser sacadas de manera anónima, dando cuenta del rechazo que algunos vecinos tenían a que se marcara el lugar como ex centro de torturas. En este caso el rechazo no se manifestó de manera abierta, no habiendo reportes en la prensa nacional al respecto.

^[*] Información recogida durante la investigación de la autora: proyecto Fondecyt de postdoctorado nacional nº 3170877 (2017-2019).

^[**] Según se ha podido establecer en el trabajo de campo de la autora.

Al igual que en el caso de Providencia, fue en la coyuntura de 2012 que la idea de instalar un memorial en el ex cuartel retomó fuerza, gracias a que la alcadía quedó en manos de un ex vecino de ese sector, del Partido Demócrata Cristiano, quien se sumó a la idea de concretar la construcción del memorial. Sin embargo, la idea de instalar algún tipo de recordación permanente frente al pasaje donde estuvo ubicado el cuartel fue rechazada por los vecinos[*]. Estas controversias con los vecinos llevaron a que se tomara la decisión de poner el memorial en otro lugar, escogiendo un sitio que también tuviera la connotación de lugar de memoria, pero que no estuviera directamente vinculado a casas privadas: la plazoleta que está enfrente (pero cruzando una calle) del Campus Militar René Schneider Chereau. Las entrevistas y observaciones etnográficas dan cuenta que si bien el memorial no representa las memorias de todos guienes habitan el barrio, éste no ha sido atacado. Solo en una ocasión, en todos estos años, se observó un rayado con spray.

Ciertamente, este es uno de los varios conflictos o eventos contenciosos de memoria que se registraron en estos años en torno a sitios de memoria. Basta señalar el más noticioso, que fueron las protestas por el uso turístico de Colonia Dignidad y las demandas de justicia en torno a este caso (Gráfico 1). Sin embargo, los casos de La Reina y Providencia revisten novedad por cuanto son los primeros que se ubican en este sector de la capital (Aquilera. 2015).

IV. REFLEXIONES FINALES

Las disputas sobre pasado dictatorial que llega a las calles, y que son reportadas por los principales medios de prensa, dan cuenta que el conflicto se sostiene gracias a las diversas conmemoraciones a víctimas, en particular la del 11 de septiembre, pero también mediante la emergencia de actores que articulan nuevos sentidos sobre el periodo. Este reporte recogió tres: la conmemoración del Día del Joven Combatiente, que promueve una memoria que incorpora tanto una crítica al modelo socioeconómico heredado de la dictadura, como las luchas de resistencia; las demandas de organizaciones de ex conscriptos que reivindican su carácter de víctimas; y memorias vinculadas a territorios de nivel socioeconómico alto, sectores supuestamente inmunes a la represión y a este tipo de conflictos. Todas estas disputas forman parte de los dilemas aun no resueltos por las políticas de justicia transicional, como son la falta de verdad en torno a los crímenes y las bajas penas a los criminales, pero también por la insuficiencia que han mostrado tener los marcos normativos en los que han descansado estas políticas en términos de las definiciones de víctimas/victimarios. A su vez, nuevas generaciones han articulado una crítica a la dictadura en relación directa a su situación socio-económica territorial presente en la que no observan grandes cambios en relación a la situación en dictadura. Así también, los cambios observados en la política partidista a partir de las movilizaciones del 2011, repercutieron en la posibilidad de que nuevos sectores de la población se incorporaran a las dinámicas conmemorativas, como fueron vecinos de comunas acomodadas.

^[*] Según se ha podido constatar en el trabajo de campo de la autora para el proyecto Fondecyt de postdoctorado nacional n° 3170877.



REFERENCIAS

- » Aguilera, C. (2017). "Pasados que no pasan. Disputas en torno a los legados de la dictadura: conmemoración, justicia y reconocimiento", en Observatorio de Conflictos 2015-2016: disputando mitos, Garretón, M., Joignant, A., Somma, N., Campos, T. Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social.
- » Aguilera, C. (2015). "Memories and silences of a segregated city: monuments and political violence in Santiago, Chile, 1970-1991", Memory Studies. Vol. 8(1) 102-114.
- » Badilla, M. (2015). "The Day of the Young Combatant, generational struggles in the memory field of post-dictatorship Chile", Memory Studies. Onlinefirst. https://doi. org/10.1177/1750698017730871
- » Cabalin, C. (2014). "Estudiantes conectados y movilizados: El uso de Facebook en las protestas estudiantiles en Chile", Revista Científica de Educomunicación, 22(43): 25-33.
- » Donoso, S. (2018). Ponencia en Seminario "Movilizaciones sociales: de las molotov al twitter", CEP, Centro de Estudios Sociales, 29 de agosto de 2018. Disponible en; www. cepchile.cl/movilizaciones-sociales-de-las-molotov-al-twitter/cep/2018-09-04/143516. html#. Con acceso el 26 de septiembre de 2018.
- » INDH (2012). "BOLETÍN N° 24. SEMANA LEGISLATIVA: 26 al 29 de Noviembre de 2012". En cedocsmo.omeka.net/items/show/44 con acceso el 7 de septiembre de 2018.
- » Passmore, L. (2017). The Wars inside Chile's Barracks. Remembering Military Service under Pinochet. Madison: University of Wisconsin Press.
- » Passmore, L. (2016). "The apolitics of memory: Remembering military service under Pinochet through and alongside transitional justice, truth, and reconciliation", Memory Studies, 9(2): 173–186.
- » UDP Centro de Derechos Humanos (2014), Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2014. En http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/index.php/ informe-ddhh-2014
- » Recursos en línea
- » CEDOCSMO CENTRO DE DOCUMENTACIÓN: SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO 1973-1990. Creado por Leith Passmore. https://cedocsmo.omeka.net/

Libro de Códigos [*]

Base de Datos - Observatorio de Conflictos COFS

MEDIO: Variable categórica que indica el medio en el cual se encontró la acción contenciosa. Se usa la categoría "Combinados" para las acciones que fueron reportadas en más de un medio.

PA: Variable categórica que identifica el tipo de medio al que corresponde a la acción. Toma valor 0 para medios de circulación regional, 1 para medios de circulación nacional, 2 cuando corresponde a la Radio Bíobío y 3 cuando obtuvo cobertura combinada.

P0: Variable categórica que corresponde a un identificador de repetición. Esto sirvió para eliminar acciones que fueron reportadas por más de un medio a la vez durante el mismo año. Toma valor numérico cuando la acción fue cubierta por más de un medio y no toma valor cuando es una acción cubierta por un único medio.

P1: Número de respaldo. Este identificador corresponde al número asignado a la acción y su respectivo archivo de respaldo. El respaldo consiste en un archivo en formato PDF o JPG que contiene la noticia codificada.

P2: Fecha de codificación. Corresponde a la fecha en que se codifica la acción, codificada en 3 campos numéricos de día (dd, P2a), mes (mm, P2b) y año (aa, P2c)

P3: Número de página. Campo numérico que indica el número de página de donde proviene la noticia que describe la acción.

P3a: Tipo de noticia. Variable dicotómica que toma valor 1 cuando la noticia corresponde a la versión impresa y 2 cuando la noticia tiene formato online/web.

P4: Número de líneas referidas a la acción. Campo numérico que indica la cantidad de líneas que tiene la noticia que describe la acción contenciosa.

P5: Fecha de la acción. Corresponde a la fecha en que sucedió la acción contenciosa codificada en 3 campos númericos de día (dd, P5a), mes (mm, P5b) y año (aa, P5c); y a la fecha en la que terminó la acción contenciosa, codificada en 3 campos númericos de día (dd, P5d), mes (mm, P5e) y año (aa, P5f).

P6: Región. Campo numérico que describe la región en donde sucede la acción contenciosa. Toma valores desde 1 a 15, correspondientes a cada región del país.

P7: Provincia. Campo numérico que describe la provincia en donde sucede la acción contenciosa. Toma valores correspondientes a cada provincia del país según el código otorgado por

^[*] Los Anexos II y IV corresponden a categorías hechas en el marco del Informe de la Protesta Social en América Latina (PAPEP-PNUD, 2012)



el INE, conformado por la región: primer (os) dígito(s) para la región y el siguiente dígito para el número de la provincia dentro de la región.

Ejemplo: La provincia de Chacabuco tiene código 133. El 13 corresponde a la Región y el 3 al número de la provincia.

P8: Comuna. Campo numérico que describe la comuna en donde sucede la acción contenciosa. Toma valores correspondientes a cada comuna del país según el código otorgado por el INE, conformado por el(los) primer (os) dígito(s) para la región, el siguiente dígito para el número de la provincia dentro de la región y el siguiente dígito para el número de la comuna dentro de la provincia.

Ejemplo: La comuna de Lampa tiene código 13302. El 13 corresponde a la Región Metropolitana, el 3 a la Provincia de Chacabuco y el 02 al número de la comuna dentro de la provincia.

P9: Localidad o ciudad. Campo de texto que corresponde a la descripción más específica que se tenga de la acción contenciosa. Puede ir desde el nombre de la localidad o ciudad, o también hasta la intersección de calles específicas, o el nombre de una ruta o carretera.

P9a: Distinción Urbano - Rural. Variable dicotómica que corresponde a si la acción toma lugar en un sector rural (valor 0) o urbano (valor 1)

P10: Lugar objetivo. Campo de texto que describe si el lugar objetivo de la demanda planteada en el evento es distinto al lugar en donde se realiza la acción contenciosa. El lugar objetivo puede ser el país, una región, comuna, ciudad o cualquier otro tipo de territorio específico. No tiene valor cuando el lugar de la acción y el objetivo de la misma coinciden.

Ejemplo: Se realiza una manifestación en el centro de Valparaíso apoyando a las diversas manifestaciones en Chiloé por la marea roja. En este caso, el evento toma lugar en la ciudad de Valparaíso, pero el lugar objetivo es Chiloé.

P10a: ID Episodio contencioso. Campo numérico que corresponde a un código asignado a acciones que suceden en un día simultáneamente (en más de un lugar geográfico) pero que se enmarcan en una movilización más general. No toma valor cuando las acciones de protesta son independientes en el día realizado.

Ejemplo: Se realiza una manifestación estudiantil nacional que tiene variadas expresiones territoriales específicas, que corresponderían a acciones individuales. Las acciones individuales que forman parte de la manifestación nacional toman el mismo código en esta variable.

P11: Número de participantes. Variable continua que corresponde a la cantidad de participantes reportados en la acción.

En los casos que la acción tenga una cobertura combinada, detallada en la variable MEDIO y/o PA, pueden existir diferencias en lo reportado respecto del número. En este caso, el cálculo del número de participantes se hizo en base al promedio entre lo reportado por los organizadores de la protesta y lo reportado por carabineros. Si hay diferencias en lo reportado por organizadores y carabineros entre los medios que cubren la acción; esto quiere decir que dos o más medios pueden dar cifras distintas de lo reportado por organizadores y/o carabineros. se definió el siguiente criterio para codificar el número: Promedio entre lo reportado por organizadores, promedio entre lo reportado por carabineros y luego el promedio de ambas cifras.

P11a: Número de participantes, Episodio Contencioso. Variable continua que corresponde a la cantidad de participantes reportados en el episodio contencioso.

Eiemplo: Los estudiantes llamaron a una movilización nacional, donde suceden variadas acciones en distintos puntos del país. Se reporta en los medios que, en total, hubo 200.000 participantes, sin distinguir cuántos participantes hubo en cada acción específica. En este caso, las distintas acciones que forman parte del episodio de protesta toman valor 200.000. En caso de diferencias en lo reportado, se utilizó el mismo criterio que en P11.

P12: Estimación de número de participantes. Campo numérico que corresponde a la estimación del número de participantes en la acción contenciosa. Toma valor 1 cuando es un grupo muy pequeño de participantes, 2 cuando es un grupo chico entre 10 y 49 participantes, 3 cuando es un grupo mediano de entre 50 y 100 participantes, 4 cuando son cientos, 5 cuando son miles y 6 cuando son decenas de miles.

P13: Grupos sociales. Corresponde a un código que identifica qué grupo social participa en la acción contenciosa descrita. Son 4 campos numéricos para las columnas P13a, P13b, P13c y P13d. (Ver ANEXO para los códigos). La categoría "Otro grupo no identificado" es un campo de texto definido en la variable P13d\ texto.

P14: Target/Objetivo. Variables dicotómicas que describen el agente, institución o persona a la cuál va dirigida la protesta. Toman valor 1 cuando sí está dirigida y 2 cuando no.

P14a: Gobierno o autoridades nacionales.

P14b: Gobierno o autoridades regionales o locales.

P14c: Empresas privadas (nacionales o internacionales).

P14d: Gobierno o estado extranjero

P14e: Institución educativa

P14f: Institución de salud

P14g: Actor o institución de la sociedad civil (grupo, movimiento, organización, etc.).

P14h: Otro. Campo de texto cuando el objetivo de la protesta no corresponde a los anteriores.

P15: Actor demandado. Campo de texto (P15a, P15b) que corresponde al sector en donde se



involucra el actor demandado. Sigue la conceptualización de actores hechas por el informe "La Protesta Social en América Latina" del PNUD. (Ver ANEXO para lista de sectores).

P16: Número de organizaciones participantes. Variable continua que corresponde al número de organizaciones formales específicas descritas en la acción de protesta. Se habla de organizaciones formales cuando se les otorga un nombre específico en la noticia respectiva.

P17: Organización, colectivo o grupo participante. Campo de texto (P17a, P17b, P17c, P17d, P17e, P17f) que describe la organización, grupo o actor que participa en la acción de protesta. La variable P16 corresponde al número de organizaciones formales participantes, pero en esta variable se describen no solamente las organizaciones formales, sino todos los grupos o actores mencionados.

P18: Actor demandante. Campo de texto (P18a, P18b) que corresponde al sector en donde se involucra el actor demandante. Sigue la conceptualización de actores hechas por el informe "La Protesta Social en América Latina" del PNUD. (Ver ANEXO para lista de sectores).

P19: Elemento de demanda. Variable categórica (P19a1, P19b1, P19c1, P19d1, P19e1) que identifica las demandas declaradas por los participantes de la acción de protesta, como también declaradas en la convocatoria. (ver ANEXO para la lista de elementos de demanda). La categoría "Otros no previstos" es un campo de texto definido en la variable P19e1 texto. Se incluyen también las valencias (P19a2, P19b2, P19c2, P19d2, P19e2), que corresponden a una variable categórica para identificar la posición de los participantes respecto de la demanda, tomando valor 1 cuando la idea es mantener la situación, 2 cuando la idea es cambiar la situación y 3 cuando no se puede identificar la intencionalidad.

P20: Campo de conflictividad. Campo de texto (P20a, P20b) que corresponde al campo de conflictividad que caracteriza la acción. Se basa en una conceptualización de los eventos de protesta hecha por el informe "La Protesta Social en América Latina" del PNUD y por el equipo coordinador del Observatorio más el Centro de Inteligencia Territorial de la Universidad Adolfo Ibáñez (ver ANEXO para la descripción de cada campo).

P21: Presencia de carabineros o fuerzas de seguridad. Variable dicotómica que corresponde a la presencia de carabineros en la acción de protesta, tomando valor 1 cuando sí hubo presencia y valor 2 cuando no la hubo.

P22: Acción de fuerzas de seguridad. Variables dicotómicas que describen una acción específica que puede haber sido realizada o no. Toma valor 1 cuando sí se realizó y valor 2 cuando no.

P22a: Se enfrentaron cuerpo a cuerpo con los manifestantes.

P22b: Se usaron bombas lacrimógenas, carros lanza aguas o elementos similares.

P22c: Se usaron armas de fuego.

P22d: Se arrestaron manifestantes.

P23: Número de arrestos. Variable continua que describe el número de participantes arrestados por fuerzas de seguridad.

P24: Estimación de número de arrestos. Campo numérico que describe la estimación de participantes arrestados. Toma valor 1=2-9 individuos, 2=10-49 individuos, 3=50-99 individuos, 4=100 o más individuos.

P25: Existencia de heridos. Variable dicotómica que describe la existencia de heridos. Toma valor 1 cuando sí hubo heridos y 2 cuando no.

P26: Heridos y estimación. Campo numérico que describe cuántos heridos hubo y si no existe el dato, se realizó una estimación siguiendo los siguientes valores: 1=2-9 individuos, 2=10-49 individuos, 3=50-99 individuos, 4=100 o más individuos.

Manifestantes: Número exacto de heridos (P26a), estimación de heridos (P26b). Carabineros u otros: Número exacto de heridos (P26c), estimación de heridos (P26d). Terceras personas: Número exacto de heridos (P26e), estimación de heridos (P26f).

P27: Existencia de muertos. Variable dicotómica que describe la existencia de muertos. Toma valor 1 cuando sí hubo muertos y 2 cuando no.

P28: Muertos y estimación. Campo numérico que describe cuántos muertos hubo y si no existe el dato, se realizó una estimación siguiendo los siguientes valores: 1=2-9 individuos, 2=10-49 individuos, 3=50-99 individuos, 4=100 o más individuos.

Manifestantes: Número exacto de muertos (P28a), estimación de muertos (P28b). Carabineros u otros: Número exacto de muertos (P28c), estimación de muertos (P28d). Terceras personas: Número exacto de muertos (P28e), estimación de muertos (P28f).

P29: Tácticas de protesta. Campo numérico o de texto (P29a, P29b, P29c, P29d, P29e y P29f) que corresponde a la táctica realizada por los participantes en la protesta (ver ANEXO para los códigos de tácticas). La categoría "Otra" es un campo de texto definido en la variable P29f_texto.



ANEXO I – Grupos sociales

Sexo/edad

- 1. Hombres
- 2. Mujeres
- 3. Jóvenes
- 4. Adultos mayores

Grupos étnicos

- 5. Pueblos originarios: mapuche
- Pueblos originarios: No mapuche
- Pueblos originarios: Indeterminado 7.
- Inmigrantes

Estudiantes

- Estudiantes universitarios
- 10. Estudiantes secundarios
- Estudiantes (indeterminado) 11.

Grupos laborales

- Trabajadores empleados en el sector público (ej. de Chilectra, jueces, etc.)
- Trabajadores empleados en el sector privado (ej. personal de supermercado)
- 14. Trabajadores por cuenta propia o de pymes (pequeños comerciantes, camioneros, taxistas, agricultores, pescadores artesanales, etc.)
- 15. Trabajadores indeterminados
- 16. Desempleados, cesantes
- 17. Jubilados, pensionistas
- 18. Jefas de hogar

Partidos, religión y deporte

- 19. Grupos de simpatizantes o afiliados a partidos u organizaciones políticas (ej 0391)
- 20. Grupos religiosos
- 21. Grupos relacionados a instituciones deportivas (p. ej. barra brava de equipo de fútbol)

Consumidores y deudores

- 22. Consumidores de bienes y servicios varios (exceptuando estudiantes)
- 23. Deudores (ej. habitacionales, CORFO, etc.)

Grupos según vivienda/geografía

- 24. Personas sin hogar
- 25. Pobladores
- 26. Residentes o vecinos de un barrio, localidad, comuna o región (ej. vecinos de Freirina, de La Reina, de Magallanes, de Calama, etc.)

Grupos de género, ecologistas-animalistas, artistas

- 27. Homosexuales/minorías sexuales/feministas
- 28. Ecologistas/ambientalistas/animalistas
- 29. Artistas, comunicadores, periodistas

Clandestinos, presos, grupos de odio

- 30. "Encapuchados", o cualquier grupo que intencionalmente oculte su identidad
- 31. Grupos "de odio" (racistas, homofóbicos, nacionalsocialistas o similares).
- 32. Presos, detenidos
- 33. Familiares de presos o detenidos
- 34. Anarquistas, okupas, grupos libertarios
- 99. Otro grupo no especificado (Campo de texto)

ANEXO II – Actores

Gobierno central: instituciones o personas pertenecientes al poder ejecutivo central (gobierno central, gobierno nacional, gobierno federal, etc.).

Gobierno local: instituciones o personas pertenecientes a los gobiernos locales, cuya denominación puede variar de acuerdo al país (alcaldía, ayuntamiento, municipalidad, etc.).

Gobierno regional: instituciones o personas pertenecientes a los gobiernos regionales, cuya denominación puede variar de acuerdo a la división político-administrativa o forma de gobierno de cada país (provincia, departamento, estado, etc.).

Legislativo central: instituciones o personas pertenecientes a los poderes legislativos nacionales, cuya denominación puede variar de acuerdo al país (Congreso de la Nación, Asamblea Legislativa Plurinacional, etc.).

Legislativo local: instituciones o personas pertenecientes a los poderes legislativos locales, cuya denominación puede variar de acuerdo al país (concejo deliberante, concejo municipal, etc.).

Legislativo regional: instituciones o personas pertenecientes a los poderes legislativos regionales, cuya denominación puede variar de acuerdo al país (asambleas legislativas departamentales, legislaturas provinciales, congresos estatales, etc.).

Poder Judicial: instituciones o personas pertenecientes al poder judicial (por ejemplo, cortes supremas de justicia, tribunales superiores de justicia, juzgados/jueces, etc.).



Agricultura: instituciones, organizaciones, grupos o personas cuya actividad es la agricultura (por eiemplo, productores agrícolas).

Caza: instituciones, organizaciones, grupos o personas cuya actividad es la caza.

Comercio: organizaciones, grupos o personas cuya actividad es el comercio (por ejemplo, comerciantes informales).

Comunicaciones: instituciones, organizaciones, grupos o personas que operan en el ámbito de las comunicaciones (por ejemplo, medios de comunicación).

Construcción: instituciones, organizaciones, grupos o personas que operan en ese rubro (por ejemplo, organizaciones profesionales, sindicales, etc.).

Cooperación internacional: miembros o representantes de instituciones de cooperación internacional.

Cultura: instituciones, organizaciones, grupos o personas que se desempeñan en el ámbito de la cultura (por ejemplo, museos, organizaciones profesionales, sindicales, etc.).

Educación: instituciones públicas o privadas, organizaciones o personas pertenecientes al ámbito de la educación (por ejemplo, escuelas, universidades, organizaciones sindicales, profesionales, etc.).

Empresarial: empresas privadas de diferentes rubros no contemplados en las demás categorías.

Energía: instituciones, organizaciones, grupos o personas cuya actividad está ligada al ámbito de la energía.

Financiero: instituciones, organizaciones, grupos o personas cuya actividad está ligada al sistema financiero.

Forestal: instituciones, organizaciones, grupos o personas ligadas a la actividad forestal.

Fuerzas Armadas: miembros de las Fuerzas Armadas.

Ganadería: instituciones, organizaciones, grupos o personas cuya actividad es la ganadería.

Grupos étnicos: organizaciones o personas que pertenecen a un grupo étnico o se identifican con él (por ejemplo, pueblos indígenas).

Grupos irregulares: organizaciones o personas pertenecientes a grupos caracterizados por su actividad asistémica (por ejemplo, grupos armados).

Hidrocarburos: instituciones, organizaciones, grupos o personas cuya actividad está ligada al sector hidrocarburos (por ejemplo, empresas hidrocarburíferas).

Iglesia: miembros de iglesias de diferentes religiones.

Industrial: instituciones, organizaciones, grupos o personas cuya actividad está ligada a la industria (por ejemplo, empresas metalúrgicas).

Minería: instituciones, organizaciones o personas cuya actividad es la minería.

ONG: Organizaciones no gubernamentales.

Organizaciones políticas: partidos políticos u otras organizaciones que participan de la competencia electoral.

Otras organizaciones de la sociedad civil: organizaciones sociales que no pueden ser clasificadas en el resto de las categorías (por ejemplo, organizaciones sindicales, cívicas, de derechos humanos, etc.).

Otros: otros actores que no pueden ser clasificados en ninguna de las categorías disponibles (por ejemplo, los "ronderos" en Perú).

Otros actores estatales: entidades u organizaciones que no pueden ser clasificadas en las demás categorías (por ejemplo, sindicatos de empleados públicos).

Otros servicios: instituciones públicas o privadas, organizaciones, agrupaciones o personas que prestan servicios, que no pueden ser clasificadas en las demás categorías (por ejemplo, servicios portuarios, servicios de correos, etc.).

Actores circunstanciales: personas que no pertenecen a grupos, organizaciones o instituciones. Se utiliza esta categoría cuando el cuestionamiento proviene o se dirige a la persona en sí, más allá del cargo que ocupa.

Pesca: instituciones, organizaciones o personas cuya actividad es la pesca.

Policía: miembros de la Policía.

Salud: instituciones públicas o privadas, organizaciones o personas pertenecientes al ámbito de la salud (por ejemplo, hospitales, clínicas, sindicatos profesionales, etc.).

Transporte: instituciones públicas o privadas, organizaciones o personas pertenecientes al rubro del transporte (por ejemplo, empresas/sindicatos de taxis, mototaxis, trenes, metros, etc.).

Turismo y hotelería: instituciones, organizaciones o personas pertenecientes al rubro del turismo (por ejemplo, hoteles, servicios turísticos, organizaciones profesionales o sindicales, etc.).

Vecinal/comunal: personas, organizadas o no organizadas, cuyo referente de identificación es geográfico (por ejemplo, Juntas Vecinales, pobladores de un determinado barrio, habitantes de una determinada zona, etc.).



ANEXO III – Elementos de demanda

Código 0100 0101 0102 0103 0104 0105 0106 0107 0108 0109	Educación en general Costos de educación, deudas educativas Cobertura, calidad y desigualdad educativa Educación gratuita, pública Beneficios asociados a condición de estudiante (ej. pase escolar, almuerzos, becas) Faltas ético-legales, lucro en educación, irregularidades legales, coimas, etc. Aspectos curriculares y de contenidos Problemas vinculados a instituciones específicas Derechos o situación de profesores o funcionarios administrativos Otras demandas educativas
0200 0201 0202 0203 0204 0205 0206 0207	Pueblos originarios Pueblos originarios en general Devolución de tierras Condiciones socioeconómicas, préstamos, programas de ayuda Condiciones legales, autonomía, representación política Represión policial, brutalidad policial Fallos de la justicia relativos a pueblos originarios Culturales (Amenazas a identidad y formas de vida, estigmas, discriminación) Otras demandas de pueblos originarios
0300 0301 0302 0303 0304 0305 0306	Laborales Laborales en general Salarios, indexación de salarios, reclamo de bonos o deudas Número y/o calidad de puestos de trabajo Condiciones de trabajo, horarios, accidentes o riesgos laborales Negociación colectiva, derechos colectivos de los trabajadores, mesas de diálogo Otras demandas laborales Pensiones, planes previsionales, sistema previsional
0400 0401 0402 0403 0404 0405 0406	Ecologista, ambientalista Ecologista/ambientalista en general Construcción de centrales energéticas, puentes, represas, carreteras, etc. Desechos y residuos que contaminan o dañan el hábitat, la biodiversidad y/o la salud Tratamiento de residuos, reciclaje Polución sonora Capa de ozono, calentamiento global y demás cuestiones globales Otras demandas ambientalistas

0500 0501 0502 0503	Feminista, mujeres Feminista/mujeres en general Violencia contra mujeres Igualdad de salarios, cuotas políticas, educación o capacitación para mujeres, anti-discriminación Otras demandas feministas/de mujeres
0600 0601 0602 0603 0604 0605 0606 0607 0608 0609	Salud en general Costos de salud Calidad y desigualdad en salud Salud gratuita, pública Irregularidades legales, coimas, etc. Cobertura de salud y enfermedades específicas (ej. en AUGE) Problemas vinculados a instituciones específicas Demandas vinculadas a médicos y otros funcionarios de la salud Nutrición, hábitos saludables Otras demandas de salud
0700 0701 0702 0703 0704 0705	Cuestiones "valóricas" Cuestiones "valóricas" en general Aborto Divorcio Píldora del día después Eutanasia Otras demandas en cuestiones valóricas
0800 0801 0802 0803 0804 0805	Regionalistas, urbanas y/o locales Regionalistas, locales en general Proyectos energéticos en la zona (protesta al estilo "Not in my backyard"). Desarrollo local: mejor legislación, más fondos y condiciones generales para regiones o localidades Contaminación en la zona Cambios de uso de suelo (plan regulador); edificación en altura, edificación de grandes proyectos comerciales, edificaciones edilicias Infraestructura urbana; carreteras, aeropuertos, corredores de transporte y problemas de desplazamiento (Transantiago, por ejemplo). Otras demandas regionalistas o locales
0900 0901 0902 0903 0904	Minorías sexuales Minorías sexuales en general Derechos de gays Derechos de lesbianas Derechos de transexuales Otras demandas de minorías sexuales



1000 1001 1002 1003	Antiinmigrantes/grupos étnicos Antiinmigrantes/grupos étnicos en general Inmigrantes nacionales (migración dentro de Chile) Inmigrantes internacionales Otras demandas vinculadas a grupos étnicos o inmigrantes
1100 1101 1102 1103 1104 1105	Régimen militar Régimen militar en general Personas, acontecimientos o símbolos ligados al régimen militar (ej. contra-homenaje a Krasnoff) Investigación, esclarecimiento y/o procesamiento de militares ligados al régimen Acciones de grupos terroristas (ej. Frente Patriótico Manuel Rodríguez) Otras demandas vinculadas a derechos humanos y régimen militar Conmemoraciones víctimas o fechas clave (Día del joven combatiente, 11 de Septiembre u otros)
1200 1201 1202 1203 1204 1205	Vivienda Vivienda en general Deudas habitacionales Construcción de viviendas Alto costo de la vivienda Campamentos, falta o precariedad de viviendas, reconstrucción post-desastre Otras demandas de vivienda
1300 1301 1302 1303 1304 1305 1306 1307	Sistema político Reforma del sistema político en general Cambio sistema binominal y otros cambios electorales Cambio constitucional Asamblea constituyente Leyes puntuales Solicitud de cambio en autoridad política Otras reformas en reglas políticas Corrupción
1401 1402 1403 1404 1405 1406 1407 1408 1409	Otros Anti globalización, anti empresas transnacionales, anti neoliberalismo Derechos de los animales, vegetarianismo Derechos de consumidores Derechos de discapacitados y/o enfermos crónicos Derechos de los adultos mayores Derechos de grupos deportivos Derechos de grupos religiosos Pobreza y hambre Demanda por reforma de algún aspecto de la economía (ej. nacionalización del cobre o reforma tributaria). Abusos y crímenes sexuales Demandas anarquistas, okupas y/o libertarias

ANEXO IV – Campos de Conflictividad

1. El primer campo corresponde a los conflictos de reproducción social e incluye principalmente las demandas para satisfacer necesidades básicas y ampliadas que permitan la reproducción de los individuos y de las colectividades humanas. Se trata sobre todo de cuestiones socioeconómicas, en particular laborales/salariales y de consumo colectivo, pero también de movilizaciones en contra de ciertas medidas políticas o sociales que se perciben como amenazadoras del status quo, o cuestiones relacionadas con la propiedad y el aprovechamiento de la tierra.

Laboral/salarial: se refiere a todo conflicto relacionado con la mejora de condiciones laborales, requerimientos salariales, reincorporación/despido de personal, etc.; es decir, a puntos de divergencia respecto de los pactos contractuales entre el empleado y el empleador.

Tierra: son conflictos por disputas de tierra y territorios entre dos o más actores, pedidos de otorgamiento u ocupaciones ilegales de territorios o infraestructuras agrarias con la intención de apoderarse de ellos para uso propio.

Administración de recursos económicos: esta categoría hace referencia a los conflictos suscitados por la manera en que son distribuidos los recursos económicos, ya sea en niveles estatales o privados, y a su aumento o disminución.

Otros conflictos socioeconómicos: se refiere a conflictos que afectan la economía de sus protagonistas o al mantenimiento del statu quo, ya sea mediante la promulgación de medidas específicas o por una situación general de malas condiciones de vida. Atraviesa diferentes posibilidades, como políticas económicas, escándalos empresariales con resonancia política o social, aumento o disminución de precios o tarifas de bienes y servicios, demandas de nacionalización o privatización de empresas, pérdida del poder adquisitivo, aumento presupuestario, entre varias otras.

2. El segundo campo se refiere a los conflictos institucionales y u originados por defectos en la gestión administrativa. Este grupo incluye demandas generadas por las fallas en la prestación de servicios públicos, por temas de gestión administrativa, por situaciones o medidas legales, cuestionamiento y/o reconocimiento de autoridades, por incumplimiento de convenios y por la definición de límites políticos administrativos.



Prestación de servicios públicos: se refiere a todo conflicto generado por falta o deficiencia de obras públicas (caminos, escuelas, hospitales, etc.) en determinada zona, así como por la (in)capacidad de una instancia de gobierno de cumplir con el otorgamiento de servicios básicos.

Gestión administrativa: involucra demandas generadas por observaciones, o desacuerdos con la manera en la que se realiza la gestión institucional, tanto en el ámbito público como en el privado.

Situación/medidas legales: conflictos por la aprobación o derogatoria de normas en los que el propio instrumento legal es el centro del conflicto, y no el contenido sobre el que versa.

Cuestionamiento y/o reconocimiento de autoridad: se refiere a la demanda de renuncia, revocación de mandato, comisiones investigadoras, interpelaciones, ratificación o restitución de una autoridad pública o privada, así como a pedidos de reconocimiento/ legitimación de representantes elegidos.

Incumplimiento de convenios: se refiere a compromisos no cumplidos entre dos o más partes; este tipo de conflicto tiene como antecedente inmediato otro conflicto anterior.

Límites político-administrativos: se refiere a conflictos limítrofes entre comunidades o unidades políticas más grandes, así como los vinculados con los derechos de entes administrativos a regir en determinados espacios geográficos. En otras palabras, son conflictos de jurisdicción.

3. El tercer campo se refiere a los conflictos culturales. Se trata del ámbito más fragmentado e incluye conflictos ideológico-políticos, demandas por seguridad ciudadana, recursos naturales y medio ambiente, derechos humanos, valores, creencias e identidades, y género.

Ideológico-político: corresponde a las pugnas entre facciones, en general entre partidos políticos, grupos internos que los conforman o sectores afines, alrededor de visiones políticas contrapuestas que son llevadas al plano del enfrentamiento.

Seguridad ciudadana: reclamos vinculados con la falta de protección de la población frente a hechos delictivos.

Recursos naturales y medio ambiente: son los conflictos generados por problemas en el uso de los recursos naturales y por el deterioro de la calidad ambiental debido a acciones específicas, llevadas a cabo por instancias públicas o privadas.

Valores/creencias/identidad: conflictos referidos a la defensa y reivindicación de ciertos rasgos culturales o de género en determinados sectores de la sociedad.

Derechos humanos: conflictos generados por la violación de derechos de las personas o demandando su reconocimiento y respeto.

Otro: todo conflicto cuya referencia no se encuentre especificada en las categorías anteriores.

4. El cuarto campo corresponde a los Conflictos de carácter territorial (o conflictos territoriales). Se trata del ámbito de análisis incluido por COES al marco conceptual del Informe PNUD; referido a los conflictos que nacen desde la contraposición de intereses entre actores con una identidad de territorio específica y actores/entidades/instituciones del mundo público como privado. Contiene conflictos por recursos naturales y externalidades socio ambientales; uso de suelo, normativa, patrimonio, regulación e infraestructura; política y autonomía territorial; desastres naturales; identidad, memoria y patrimonio.

Recursos naturales y externalidades socioambientales: conflictos relacionados con la explotación de recursos naturales y las externalidades negativas locales de procesos productivos o extractivos generadas por los actores responsables, del mundo privado y/o público, que afectan directamente tanto al ambiente como a la población.

Uso de suelo, normativa e infraestructura: conflictos generados por normativas generales y legislación sobre uso de suelo, propiedad, construcción o funcionamiento de infraestructura urbana y temas de participación ciudadana asociados.

Política y autonomía territorial: son los conflictos relacionados directamente con temáticas de descentralización y autonomía territorial; en específico, todo conflicto relacionado con disputas relativas a la distribución de poder entre entidades subnacionales y el gobierno central.

Desastres naturales: todo conflicto social generado por algún desastre natural, tanto en términos de la reacción inmediata como de los procesos de reconstrucción a mediano plazo.

Identidad, memoria y patrimonio: son los conflictos que engloban demandas territoriales basadas en identidad con el territorio, valores comunes, memoria colectiva y protección del patrimonio cultural.



ANEXO V - Tácticas de protesta

Listado de tácticas A: pacíficas I

- 1. Marcha. Desplazamiento colectivo por calles, parques, plazas u otros espacios públicos. Habitualmente aparece el término "marcha".
- 2. "Manifestación" o "movilización". Reunión de personas que protestan en espacios públicos que, a diferencia de la marcha, no supone desplazamiento colectivo.
- 3. Acto con oradores, posiblemente con equipos de amplificación y plataformas o escenarios (p. ej. actos del 1ero de mayo).
- 4. Caravana. Recorrida en vehículos, por lo general motorizados.
- 5. Recolección de firmas y/o dinero (p. ej. a transeúntes que pasan por el lugar de la protesta); entrega de carta, de un petitorio o un pliego de demandas y/o reclamos.
- 6. Desobediencia civil pacífica. Realizar acciones pacíficas que transgreden regulaciones u órdenes civiles.

Listado de tácticas B: pacíficas 2

- 7. Conferencia de prensa o declaración pública.
- 8. Asamblea, discusión o debate abierto entre los participantes.
- 9. Rememoración u homenaje a fechas, eventos, grupos o individuos (posiblemente mártires o líderes sociales)
- 10. Coros, cánticos, slogans o consignas proferidas o escritas por los manifestantes.
- 11. Boicots. Llamados a no comprar ciertos productos o servicios, no pagar deudas, no votar, no acatar ciertas leyes, etc.
- 12. Rezos, sermones, despliegue de símbolos religiosos.
- 13. Vigilia. Congregación de varias personas en silencio, habitualmente con velas y en actitud meditativa.
- 14. Festejos colectivos y públicos con contenido político.

Listado de tácticas C: artísticas y cuasi-artísticas

- 15. Performance artística de parte de los mismos manifestantes. Puede ser musical, teatral, danza, uso de muñecos o marionetas, exposición de imágenes o videos, etc.
- 16. Performance artística de parte de artistas profesionales o semi-profesionales. No lo hacen los propios manifestantes sino que se menciona la existencia de un grupo artístico.
- 17. Actividades simbólicas no estrictamente artísticas que exigen coordinación previa entre varios participantes. En ocasiones son transgresoras.

Listado de tácticas D: disruptivas no violentas

18. Huelga o paro de actividades (por ejemplo de trabajadores o estudiantes).

- 19. Toma u ocupación de edificios.
- 20. Ocupación de predios y/o fundos.
- 21. Ocupación de espacios públicos con carpas o campamentos.
- 22. Cortes o tomas de rutas, calles, caminos, puertos, puentes o accesos.
- 23. Interrupción de actividades de autoridades políticas u otras elites.
- 24. "Funas". Protesta contra individuos, grupos u organizaciones, generalmente congregándose en el lugar de trabajo, domicilio, o sede.

Listado de tácticas E: autodestructivas

- 25. Huelga de hambre. Aunque la realice sólo una persona, por lo general hay un grupo que la apoya por lo que puede considerarse como una protesta colectiva.
- 26. Actos peligrosos o autodestructivos como forma de llamar la atención.

Listado de actividades F: violentas

- 27. Incendio de vehículos, predios, edificios o similares.
- 28. Destrucción de propiedad pública (señaléticas, semáforos) o privada, excluyendo incendios (codificados arriba) o saqueos (codificados abajo).
- 29. Sagueo de tiendas, supermercados, oficinas, etc.
- 30. Uso de artefactos explosivos, bombas molotov, armas de fuego o similares, de parte de los manifestantes.
- 31. Agresiones entre manifestantes.
- 32. Enfrentamientos violentos con contra-manifestantes.
- 33. Ataque a carabineros, quardias de seguridad o fuerzas armadas
- 34. Ataque a transeúntes o terceras partes no involucradas.
- 35. Toma de rehenes o secuestros.
- 99. Otra (Campo de texto).







Citar este documento como:

Garretón, M., Joignant, A., Somma, N. & Campos, T. (2018). Nota COES de Política Pública N°17: Informe Anual Observatorio de Conflictos, noviembre. ISSN: 0719-8795. Santiago, Chile: COES. Recuperado de: https://www.coes.cl/





Informe Anual Observatorio de Conflictos 2018

Matías Garretón. UAI - COES Alfredo Joignant. UDP - COES Nicolás M. Somma. PUC - COES Tomás Campos. COES

El Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) desarrolla investigación colaborativa en temas relacionados al conflicto social y la cohesión (convivencia) en Chile, por medio de un equipo multidisciplinario proveniente de las ciencias sociales y humanidades. COES centra sus actividades académicas y de difusión en el análisis de las múltiples manifestaciones del conflicto social en Chile, sus causas así como también su contexto cultural e histórico. El Centro está patrocinado por la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile, y como instituciones asociadas se encuentran la Universidad Diego Portales y la Universidad Adolfo Ibáñez. COES cuenta con el financiamiento del programa FONDAP de CONICYT (CONICYT/FONDAP/15130009).

